

**ANÁLISIS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA  
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DISTRITAL CODEMA.**

**LEIDY JAISIBY DIAZ ARRIETA**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PROGRAMA: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.**

**BOGOTÁ. D, C. 2018.**

**Análisis sobre la aplicación de las Rutas de Atención para la Prevención de Violencia  
Escolar en la Institución Educativa Distrital CODEMA.**

**Leidy Jaisiby Diaz Arrieta**

**Trabajo presentado para obtener el título de: Licenciada en Ciencias Sociales.**

**Mg. Alonso Malpica Capacho**



**Universidad La Gran Colombia.**

**Facultad de Ciencias de la Educación.**

**Licenciatura en Ciencias Sociales.**

**Bogotá D, C. 2018.**

## Índice

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen .....                                                                                        | 6  |
| 2. Abstract .....                                                                                       | 7  |
| 3. Palabras clave: Violencia escolar, convivencia escolar, agresiones, rutas de atención, familia ..... | 7  |
| 4. Key words: School violence, school coexistence, aggressions, care routes, family. ....               | 7  |
| 5. Introducción .....                                                                                   | 7  |
| 6. Planteamiento Problema.....                                                                          | 9  |
| 7. Antecedentes .....                                                                                   | 12 |
| 8. Pregunta Problema .....                                                                              | 19 |
| 9. Objetivos .....                                                                                      | 19 |
| 10. Objetivos Específicos .....                                                                         | 19 |
| 8 Justificación.....                                                                                    | 20 |
| 11. Categorías de análisis. ....                                                                        | 22 |
| 10.1 Convivencia Escolar. ....                                                                          | 22 |
| 10.2 Violencia Escolar.....                                                                             | 25 |
| 11. Marco Referencial .....                                                                             | 28 |
| 11.1 Marco Teórico. ....                                                                                | 28 |
| 11.2 Convivencia Escolar .....                                                                          | 29 |
| 11.3 Violencia Escolar.....                                                                             | 31 |
| 11.4 Marco Conceptual.....                                                                              | 35 |
| 12. Marco Contextual .....                                                                              | 36 |

|      |                                                   |    |
|------|---------------------------------------------------|----|
| 13.  | Marco Jurídico .....                              | 38 |
| 13.2 | Ley 115 de 1994:.....                             | 40 |
| 14.  | Estrategia Metodológica .....                     | 40 |
| 15.  | Población y Muestra .....                         | 42 |
| 16.  | Técnicas e Instrumentos .....                     | 43 |
| 17.  | Etapas de la investigación.....                   | 45 |
| 18.  | Categorías de Análisis /Emergentes .....          | 45 |
| 19.  | Análisis e interpretación de la información ..... | 47 |
| 20.  | Conclusiones Y/O Recomendaciones.....             | 53 |
| 21.  | Referencias Bibliográficas:.....                  | 55 |
| 22.  | Anexos .....                                      | 60 |
| 22.1 | Anexo 1 .....                                     | 60 |
|      | FORMATO #1 .....                                  | 63 |
|      | FORMATO # 2 .....                                 | 64 |
|      | FORMATO #3 .....                                  | 71 |
|      | FORMATO #3 .....                                  | 72 |
|      | FORMATO #3 .....                                  | 73 |

## **AGRADECIMIENTOS.**

*“Quiero agradecer en primer lugar a Dios por cada experiencia puesta en este camino hacia la profesión docente, a mi madre que me apoyo durante este proceso, a mi familia y amigos, por creer en mí, a la universidad por abrirme el espacio para llevar a cabo este reto.*

*Le agradezco a la institución Educativa Distrital CODEMA, por ayudarme a servir de ejemplo ante una investigación que se muestra como un reto global en los planteles educativos.*

*A mi tutor Alonso Malpica, por guiar esta investigación siempre en busca de la mejora para hacer de este un trabajo realmente fructífero”.*

# **ANÁLISIS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CODEMA.**

## **1. Resumen**

El presente trabajo da a conocer el análisis realizado en la ciudad de Bogotá, en la Institución Educativa Distrital Codema, donde se pretendía conocer como se había llevado a cabo la aplicabilidad de las Rutas de Atención Integral para la prevención y Mitigación de Violencia Escolar, dadas por el Ministerio de educación Nacional como política pública a través de la Ley 1620 de 2013 la cual creo el Sistema Nacional de Convivencia escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar, en respuesta al llamado dado por la UNESCO en el año 2007 a poner fin al fenómeno de la violencia en las escuelas.

Por lo anterior las instituciones educativas asumieron la responsabilidad en la formación de los niños, niñas y adolescentes, basada en una formación integral e interdisciplinar, donde se logre un aporte significativo en su desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal, en el que a su vez sea capaz de reconocer los riesgos que viven las instituciones en la actualidad como parte de una realidad social y de manera fundamental que no vulnere sus Derechos o los de su entorno.

Para el desarrollo del análisis se trabajó con base a los objetivos de la investigación a través de la realización de entrevistas semiestructuradas en el que se identifican los comportamientos de los estudiantes frente a situaciones de violencia y el manejo dado por los docentes a dichas situaciones siguiendo los protocolos estipulados por la Ruta de Atención Integral.

## **Abstract**

The present work reveals the analysis carried out in the city of Bogotá, in the Codema District Educational Institution, where it is intended that it be fulfilled as it has been carried out in a corporal the applicability of the Routes of Integral Attention for the prevention and Mitigation of School Violence, given by the Ministry of National Education as Public Policy through Law 1620 of 2013, the National System of School Coexistence and Training for the exercise of human rights, education for sexuality and prevention and mitigation of school violence, in response to the call by UNESCO in 2007 to put an end to the phenomenon of violence in schools.

Due to the aforementioned, the educational institutions assumed the responsibility in the formation of children and adolescents, based on an integral and interdisciplinary formation, where a significant contribution is found in their cognitive, procedural and attitudinal development, which in turn is Sea The rights that are currently.

The development of the analysis is based on the objectives of the research through the performance of semi-structured interviews in which students' behaviors are identified in the face of situations of violence and the management given by teachers to said situations according to the stipulated Protocols. for the Integral Attention Route..

2. **Palabras clave:** Violencia escolar, convivencia escolar, agresiones, rutas de atención, familia.
3. **Key words:** School violence, school coexistence, aggressions, care routes, family.

## **4. Introducción**

La violencia escolar se ha configurado en la sociedad como un fenómeno cada vez más frecuente en el cual se ha venido trabajando desde el año 2007 donde se dio lugar a la cumbre realizada por la UNESCO, en el que se hacía un llamado a poner fin a la

violencia en las escuelas, es importante ver qué soluciones han sido tenidas en cuenta por cada uno de los 192 asistentes, en el que se encontraba incluido Colombia y donde cada país debía crear alternativas desde entidades estatales<sup>1</sup>, para lograr la prevención y la mitigación de violencia en los espacios educativos en general, el objetivo siempre ha sido la no repetición de acciones violentas que dificulten el desarrollo cognitivo, físico y emocional de aquellos que se involucren directa o indirectamente.

La presente investigación en su desarrollo identifica y reconoce las estrategias pedagógicas<sup>2</sup> llevadas a cabo por la institución permitiendo hacer un análisis de las categorías de Violencia y Convivencia Escolar frente a una reflexión pedagógica, en el que es posible identificar fortalezas y debilidades en torno a la aplicación e implementación de la Ruta de Atención Integral, así en un futuro proponer una alternativa de estrategia pedagógica que enriquezca las sanas prácticas institucionales.

La violencia en cualquier espacio es el resultado de una descomposición social, sin embargo, en las escuelas es el reflejo de los hechos presentes no solo en la institución si no también, en el hogar y en la comunidad externa de cada plantel educativo, a pesar de las herramientas dadas por organizaciones políticas y gubernamentales para la no violencia, no se han obtenido los resultados esperados, es por ello que nos encontramos con aumentos de situaciones de violencia, hechos consecutivos y repetitivos.

El propósito de este trabajo es analizar cómo se ha llevado acabo la aplicación y el proceso de incorporar como herramienta para la no violencia, las rutas de atención<sup>3</sup> dadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1620 de 2013) las cuales han tenido como material de apoyo pedagógico la Guía 49 ( Guía pedagógica para la convivencia escolar), material que las instituciones educativas pueden disponer para la ejecución como proceso de implementación de la Ruta de Atención Integral , ayudando

---

<sup>1</sup> MEN, (2013), a través del Gobierno Nacional crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

<sup>2</sup> Creación del día del afecto, taller de autocuidado y aceptación del otro en Comité de Convivencia.

<sup>3</sup> La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento.

a una identificación de fortalezas y debilidades, respecto a la aplicación de las mismas en los planteles educativos.

La Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario aportan al mejoramiento de la calidad educativa y a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, al convertirse en herramientas de política pública que organizan el sector educativo para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar. De igual forma, la ley hace énfasis en la necesidad de entender la convivencia escolar como un asunto colectivo, cuya responsabilidad es compartida entre la comunidad educativa y otros sectores involucrados, (MEN, 2013).

El abordaje de esta investigación pretende conocer e identificar como se responde la comunidad educativa del colegio CODEMA I.E.D<sup>4</sup> frente a casos de violencia y que hacen al respecto para que no reincidan, es importante tener en cuenta que este trabajo abarca un análisis cualitativo que permite la interpretación de una realidad social, que permea las instituciones, desde los factores<sup>5</sup> que influyen en la efectividad de las herramientas dadas por el Ministerio de Educación Nacional para atender y asumir su responsabilidad en la disminución y mitigación de violencia y acoso en las escuelas, para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

## **5. Planteamiento Problema.**

La escuela es el principal espacio donde se encuentran diferentes grupos de carácter étnico, cultural, social y religioso, esto como resultado de la diversidad con la que cuenta nuestro país y que como derecho fundamental debe garantizar no solo el acceso a la educación sino también, una educación incluyente en todas sus fases, donde prevalezca la libertad total y la participación en todas sus expresiones. “El colegio y la escuela son los lugares donde los jóvenes pueden experimentar la alegría de trabajar duro para alcanzar una meta importante,

---

<sup>4</sup> I.E.D, siglas para referirse a Instituciones Educativas Distritales.

<sup>5</sup> Factor Humano, Factor Institucional, Factor Económico, Factor Afectivo. (Onetto, F 2004)

de hacer amigos, de aprender a trabajar y a jugar con otros, y de saber quiénes son”. (Davis, 2008, p.1)

A pesar de las medidas que ha tomado el Estado como garante de los derechos a la educación, la identidad y la libertad, no se ha logrado mitigar en la totalidad situaciones de violencia escolar, que terminan dificultando el acceso a una educación incluyente en todas sus fases como se mencionó anteriormente. De hecho, durante los últimos años y cada vez con más frecuencia han salido a relucir casos de violencia escolar, en la que sin duda alguna los principales afectados han sido los niños, niñas y adolescentes, como muestra de ello “Dos de cada diez alumnos en el mundo sufren acoso y violencia escolar, indicó la UNESCO, (Editorial El Tiempo, 2017).

Los casos se han presentado en diferentes modalidades que abarcan desde situaciones de acción directa hasta las que se han dado por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin importar la modalidad atentan contra la integridad y los derechos del menor. Es el ejemplo de *Yadira Perdomo; una joven que en 2009 perdió el movimiento de sus piernas a raíz de un acto de violencia escolar. Yadira tenía 16 años cuando sufrió el accidente*. Cursaba décimo grado en el Gimnasio Campestre los Alpes cuando sus compañeros le jugaron una broma que terminó en una caída de tres metros de altura. Yadira no solo dejó de sentir las piernas, sino que le diagnosticaron trauma craneoencefálico, ruptura en la caja torácica y pérdida de función vesical (El Espectador, 2012).

Es también el caso del joven Sergio Urrego quien a sus 16 años decidió lanzarse del centro comercial Titán Plaza, en el noroccidente de Bogotá. Estaba agotado del matoneo que le hacían las directivas del colegio Gimnasio Castillo Campestre por su inclinación sexual (Revista Semana, 2016).

En modalidad de ciberacoso Karla González, de 14 años, Desde 2013 era víctima de acoso escolar físico. Cuando pensaba que la situación no podía ser peor, a mediados de ese año sus atacantes pasaron de ser personas tangibles a enemigos anónimos: empezó a ser víctima de cibermatoneo. Karla González, estudiante de noveno grado de bachillerato en el colegio Nuestra

Señora del Carmen, relata que le crearon una cuenta falsa en Facebook con su nombre y agregaron a todos sus amigos. La persona que suplantaba la identidad de la joven revelaba información confidencial de su vida privada y la indisponía con sus amigos “utilizando expresiones groseras” e “inventado mentiras” sobre ella y su familia (El Herald, 2015).

Es por ello que hoy en día se le apuesta a una formación escolar capaz de mantener una sana convivencia, no solo entre los estudiantes, si no que involucre todo el plantel educativo y por supuesto a la familia como constructores de valores. Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional de Colombia, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006 se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de estos, (Ley N.º 1620, 2013). Según lo establecido en estas leyes las instituciones Educativas tienen como objetivo fundamental fomentar, promover y garantizar la formación de ciudadanos con capacidad de aportar socialmente en cada uno de los espacios en los que se desenvuelvan, sin embargo, cada día los estudiantes se enfrentan al reto de construcción de un nuevo entorno social que ya no le compete solamente a la institución Educativa, sino también a la familia, corresponsable de la formación de sus hijos y de la inculcación de valores como el respeto y la igualdad que tienen directa relación para evitar la violencia en las aulas.

Sin duda no estamos hablando de una problemática reciente, sin embargo, como se mencionó inicialmente el número de casos va en aumento y esto conlleva a investigar que está pasando en las escuelas y cuáles son los factores por fortalecer para que esto no siga sucediendo, teniendo en cuenta que debe existir una justicia restaurativa, participativa y proteccionista cuando se presente cualquier situación, no solo en la limitación de una pena, o en la suspensión de la libertad en el caso que así lo amerite, sino también en el ejercicio de campañas, políticas y promulgación de entidades que protejan la educación del menor, que en caso de ser afectado de manera directa e indirecta permitan una resocialización sin traumas psicológicos, ni morales. No obstante, cabe aducir que, aunque el país se ha visto preocupado por este tipo de situaciones y ha tratado de combatir al máximo, aún existen vacíos legislativos y jurisprudenciales que no se han desarrollado de la manera adecuada y que son débiles al momento de combatir un fenómeno

social como este, a sabiendas que nuestro Estado protege en primera medida la vida y la integridad del menor.

Dicha violencia puede manifestarse en dos tipos; en primer lugar, como acoso escolar de acción directa en el que se involucran uno o varios individuos donde es posible que exista una relación de estudiante a estudiante, también docente a estudiante y en algunos casos estudiante a docente. “La UNESCO cree además que uno de los motivos principales del aumento de violencia escolar se debe al mayor acceso a internet y otras tecnologías de la información” (Revista Semana, 2016), es por ello que nos encontramos con una modalidad de ciberacoso escolar en el que las acciones son llevadas a cabo a través de la internet, las redes sociales y la telefonía móvil, sin importar cuál sea la modalidad nos enfrentamos a un fenómeno que atenta contra la salud y el bienestar emocional del afectado, adicionalmente infiriendo en el rendimiento escolar y su aprendizaje.

Con el fin de prevenir y mitigar la violencia escolar en las instituciones educativas el Ministerio de Educación Nacional, ha dispuesto de unas Rutas de atención desde el año 2013 con el fin de que los docentes y directivos conozcan cómo enfrentar situaciones de violencia presentadas en las aulas y en las instituciones sin embargo las cifras dadas anteriormente demuestran que no ha sido eficaz y existen aún vacíos respecto a su conocimiento.

## **6. Antecedentes**

La violencia en cualquier espacio es un fenómeno importante, pero en la escuela ha ido tomando fuerza en sus repercusiones, sin duda porque afecta directamente a la víctima que en su mayoría son menores de edad y que conllevan repercusiones en su integridad física y su desarrollo como persona, dentro de este desarrollo vale la pena señalar su efecto negativo en su proceso de aprendizaje, los alumnos obtienen mejores resultados educativos en un ambiente escolar positivo en el que se sienten aceptados por sus profesores y compañeros (UNESCO, 2007, p.7).

Durante los últimos años se han realizado diferentes investigaciones respecto a lo que significan situaciones de violencia en el contexto escolar, dichas investigaciones dan cuenta de la importancia que tiene lograr una sana convivencia en las instituciones, a través de ellas se puede evidenciar que los resultados de las investigaciones arrojan diferentes factores por los cuales el problema de violencia escolar sigue teniendo espacio en las aulas y en el contexto educativo en general. Para la realización de este apartado se sistematizo en una matriz de análisis la información (Ver tabla 1) con el fin de conocer acerca de las investigaciones realizadas respecto al problema de análisis durante los últimos diez años, en Colombia y a nivel mundial, así tener un amplio panorama de los antecedentes a esta investigación, aunque las investigación previamente realizadas no trabajan el tema de la aplicabilidad, la matriz de análisis permite conocer investigación sobre el tema base de la investigación en relación a factores institucionales, la familia, la violencia en sus tres tipologías de manifestación desde autores base como Galtung, Onetto, Dan Olweus, Ana María Aron y apoyo en tesis de maestría y doctorales que han trabajado la problemática de violencia en las aulas como Valdivieso, Ramos, Díaz, Espinoza , entre otros.

| Año/<br>Lugar de<br>Ejecución | Tipo de<br>Documento | Autor         | Título                                                                                                                                     | Conceptos Claves                          | Palabras Claves                                                                        | Tendencias                                                         | Objetivo/Hipótesis                                                                                                                                                                                                                                                                         | Metodología<br>Población y/o<br>Muestra                                                                                                                                                                                                                | Procedimientos<br>/Materiales/Instrumentos                                                                                                                                                                   | Conclusiones                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Granada, 2009                 | Tesis Doctoral       | Valdivieso, P | Violencia escolar y relaciones intergrupales<br>Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de columna de Peñalolén. | Estereotipo, sociabilidad, integración.   | Violencia, convivencia escolar, resolución de conflictos                               | La Violencia es estructural y simbólica.                           | La violencia en la escuela es un fenómeno principalmente social, y su reconocimiento deviene del mundo sensible y sensorial de las experiencias, estas prenociones vulgares que de algún modo se le impone al investigador, son el motivo del proceso investigativo.                       | La población reúne estudiantes de los colegios: valle hermoso, Eduardo de la Barra, Mariano Engaña y la puerta, la muestra total corresponde a 838 estudiantes, 77 docentes de las cuatro instituciones participantes.                                 | Para producir la información entitativa se utilizaron dos cuestionarios de tipo auto aplicado, el primero dirigido a estudiantes y el segundo a docentes.                                                    | Se concluyó que la violencia es un fenómeno social en franca disminución, momentos cíclicos que se presenta en diversas formas de violencia, en las que se podría presentar a través de agresividad, maltrato, abuso, exclusión social y explotación.                                        |
| Palencia, 2012                | Tesis Maestría       | Rodríguez, B  | Prevención de la violencia escolar en la educación infantil                                                                                | Víctimas, agresores, bullying             | Violencia escolar; prevención; educación infantil.                                     | La violencia es social y psicológica.                              | La investigación buscaba Desarrollar a través de un proyecto de convivencia escolar destinado a Educación Infantil una propuesta de intervención para la prevención de la violencia                                                                                                        | Población total de la institución correspondiente a 358 estudiantes, de niveles socioeconómicos bajo y medio, para la muestra se utilizaron 125 estudiantes equivalentes al 50% de la población total, dividida en 60 niñas y 65 niños.                | Diario de campo, dialogo de cortometraje, recolección de información por cuestionario.                                                                                                                       | Desde la escuela los profesores deben ofrecer a sus alumnos una educación basada en valores como el respeto, la tolerancia, la empatía....porque de esta forma, los valores opuestos serán mucho más difíciles que se sucedan.                                                               |
| Bogotá, 2007                  | Tesis Maestría       | Díaz, M       | Violencia en la escuela: un análisis desde las revistas indexadas (2011-2013).                                                             | Aprendizajes, Intimidación, sociabilidad. | Violencia, escuela, revistas indexadas, comunidad educativa, resolución de conflictos. | La violencia es física y afecta el pensamiento.                    | Comprender la forma como es entendido el fenómeno de la violencia en la escuela a través de los artículos consignados en revistas indexadas entre 2011-2013, A través de un análisis documental de violencia escolar.                                                                      | La muestra utilizada para el análisis documental reúne alrededor de 232 textos, de revistas indexadas, publicadas en los últimos 10 años en Colombia, América Latina y el resto del mundo                                                              | análisis documental, en donde se lleva a cabo, un proceso de reflexión de cuerpos de las unidades discursivas a propósito de la violencia en la escuela, mediante procesos propios de análisis del contenido | La violencia en la escuela es un fenómeno principalmente social, y su reconocimiento deviene del mundo sensible y sensorial de las experiencias, estas prenociones vulgares que de algún modo se le impone al investigador, son el motivo del proceso investigativo.                         |
| Santiago, 2010                | Tesis Maestría       | Espinoza, I   | Convivencia escolar en una escuela básica municipal de la reina.                                                                           | PEI, Conflicto, Resolución de conflictos. | Convivencia, clima institucional, alumnos, docentes.                                   | La violencia hace parte de los impulsos biológicos del ser humano. | Describir y comprender cuánto saben y qué nivel de apropiación tienen los docentes de Segundo Ciclo de la Escuela básica municipal "X" acerca del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia de la Escuela y cuál es su efecto en la gestión de la convivencia.          | Población cercana a los 660 (20 cursos) y una población docente de 40 docentes de un estrato socioeconómico medio, la muestra es de 20 profesores de (2° ciclo: 5° a 8° Básico), y a 200 alum (en cuestionarios aplicados a cursos 5°, 6° y 7° básico) | Bitácora, Cuestionario, Trabajo de campo, Bitácora de observaciones de actividades diarias.                                                                                                                  | La investigación logro indagar sobre el conocimiento de los proyectos de manual de convivencia, arrojando como resultado una inapropiada aplicación en las aulas de clase.                                                                                                                   |
| Sevilla, 2008                 | Tesis Doctoral       | Ramos, M      | Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares                                                                                        | Violencia, victimización, acoso escolar   | Manifestación de violencia, comunidad, autoestima.                                     | La violencia afecta las relaciones intergrupales                   | Esta investigación busca conocer más en detalle algunos aspectos relacionados con el mundo adolescente y la vida de éste en el contexto escolar. analizando la influencia conjunta de variables individuales, familiares, escolares y sociales en la victimización y violencia 120 escolar | La población total es de 91.382 alumnos y la muestra está constituida por alumnos del Instituto de Educación Secundaria María Galiana, con un total de 565, 272 varones supone el 51%, frente a 261 alumnas, que supone el 49% del total.              | Ficha de identificación, Cuestionario Socio métrico, Cuestionario de Apoyo Social Comunitario                                                                                                                | Concluyo en tres tipos de victimización: la soledad, la violencia manifiesta pura y la violencia manifiesta instrumental que son mayores. Puede parecer sorprendente que los niños y niñas que son víctimas de la violencia utilicen más la violencia que aquellos que no están victimizados |

Por ejemplo para Gamboa (2014), en su investigación titulada ***violencia escolar: un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela “Gustavo Alonso Moya” comuna de achita***, la vulnerabilidad en las escuelas no distingue sexos sin embargo, en la mayoría de los casos las principales afectadas, son las mujeres, por considerarse sensibles y débiles ante una sociedad que ha creado para ellas un estereotipo de inferioridad, así mismo aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad; física, motriz, y/o cognitiva, además diferencia de raza, cultura, religión o clase social, para el autor los contextos de pobreza extrema, en los que existe una ausencia de garantías sociales y diversas faltas de oportunidades en sectores periféricos y segregados socialmente corresponden a los principales factores para que los niños, niñas y adolescentes se encuentren con otra realidad en las escuelas.

Por otra parte para López (2006), en su tesis doctoral que buscaba ***analizar la relación existente entre determinadas variables individuales, familiares y escolares*** se logró mostrar la relación que tiene la violencia escolar con el entorno social en el que se desenvuelve el estudiante, en el que se considera como factor principal a su núcleo familiar, pues es quien contribuye en la construcción de valores, evitando de esta manera que se presenten comportamientos agresivos<sup>6</sup> y violentos en el contexto escolar, si bien la sociedad actual a delegado a la institución la función y responsabilidad de formar íntegramente estudiantes capaces de asumir roles sociales, para el autor esto se logra siempre y cuando la familia asuma su rol cooperativo en la formación de sus hijos.

Sin embargo para Ayala (2015), en ***violencia escolar: un problema complejo***, es necesario tener en cuenta que este fenómeno forma parte de la realidad cotidiana de las instituciones y que en efecto es el resultado de la descomposición de la sociedad que enfrenta el estudiante, visto de esta manera como un reflejo de su entorno, social, emocional y afectivo, por este motivo para Ayala (2015), no es un fenómeno que se pueda mitigar, sin embargo se puede trabajar en la prevención de situaciones violentas entre escolares, a través de talleres pedagógicos que permitan a los estudiantes aceptar opiniones diferentes en un mismo grupo de trabajo, así no solo aprenderá que la realidad social en la que se encuentra está llena de diferencias, sino que también podrá el

---

<sup>6</sup> Real Academia Española (2014), la agresividad es “la tendencia a actuar o a responder violentamente.

estudiante volver a confiar en la escuela como un lugar seguro y no un espacio en el que debe protegerse.

En el estudio de caso realizado por Ojeda (2010), titulado ***conocimiento de su manual de convivencia***, la relevancia está sobre el análisis de la convivencia escolar antes de ir a fondo en el fenómeno del término de violencia, al considerar que es en lo que deberían trabajar arduamente las escuelas, para el autor cuando existe una convivencia que goza de un clima institucional favorable, se logran prevenir verdaderamente las situaciones de violencia en las escuelas, es importante que se ejecuten didácticas para dar a conocer el manual de convivencia escolar, gracias a que plantea brevemente los derechos y deberes de los estudiantes dentro y fuera de la comunidad educativa, además de brindarle herramientas, para que logre asumir su papel dentro de la escuela a partir de: acciones democráticas respecto a la toma de decisiones y la resolución de conflictos sin recurrir a hechos agresivos.

De acuerdo con esto Arellano (2007), en su artículo ***La violencia escolar y la prevención del conflicto***, la sociedad actual está marcada por hechos de violencia, desde el panorama familiar hasta el contexto educativo, inclusive los hechos políticos generan violencia directa que se ven replicados posteriormente entre escolares, es por este motivo que la escuela debe fomentar la construcción de paz en todo su contexto, formando personas con actitudes ciudadanas en un entorno cívico, fruto de valores, compromisos sociales y la responsabilidad de aprender a vivir en comunidad, asumiendo el papel social que tiene desde que se es niño, siendo solidario, tolerante, equitativo y justo.

En el caso de Valdivieso (2009), ***violencia escolar y relaciones intergrupales***, es importante no dejar de lado que las situaciones de violencia presentadas en las escuelas, son el resultado de falencias en la sana convivencia que debería reinar en una institución, aunque no desconozca la repercusión que tiene en el desarrollo social y afectivo del estudiante, en su investigación considera que el acoso en las escuelas puede conllevar repercusiones en la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS), estas podrían perdurar hasta la edad adulta, dificultando las relaciones intergrupales de la persona, de tal manera que el pequeño joven que en la escuela tuvo que afrontar ser victimizado llega a la adultez sintiendo que socialmente no está reconocido,

además de ser difícil su incorporación a la sociedad, su comportamiento defensivo podría terminar haciendo de un victimario también.

En su investigación ***Prevención de violencia escolar en la educación infantil***, Rodríguez (2012), reconoce el papel que cumple el docente en la resolución de conflictos institucionales y su rol como mediador de ellos, un docente según Rodríguez debe estar preparado personal y profesionalmente para cualquier situación de victimización por la que atravesase un estudiante, asumiendo que la violencia puede ser producto de estados de malestar y frustración de quien es victimario, el docente debe tratar de escuchar y entender las razones por las que lo han llevado a mostrar ese comportamiento, solucionarlo en el menor tiempo posible y en caso de no lograrlo, informar al personal correspondiente según el esquema de resolución de conflictos de cada institución, puesto que la escuela no está a salvo de problemas, sin embargo si se trata a tiempo se evita que se replique en otros escolares.

Para Marentes (2014), en su investigación titulada ***el acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF - para la prevención de la violencia en familia y escuela***, se logró identificar aspectos importantes dentro de las situaciones de violencia presentadas en el contexto escolar, estos aspectos tienen estrecha relación con los ya anteriormente mencionados, por ejemplo la disfunción familiar es el factor más importante encontrado por el autor dentro de este flagelo, seguido de una falta de autoridad por parte de las mismas y por ultimo las condiciones de riesgo que no son identificadas a tiempo por los estudiantes en el contexto escolar, añadiendo que el contexto escolar, no implica solo el espacio de puertas adentro de las instituciones, implica también tener en cuenta, las relaciones fuera de ella.

Sin embargo, ***El acoso escolar como negación de alteridad***, título de la investigación realizada por Duran M, & Calderón, M, (2013). El problema de la violencia en el contexto escolar tiene otras particularidades, que no habían sido expuestas anteriormente, por ejemplo, en la falta de contextualización del espacio social, “*La escuela al interior de sus prácticas pedagógicas, no está interviniendo y permitiendo vivenciar Acciones Comunicativas, donde se establezcan relaciones equitativas y se reconozcan unos a otros como Diversos*” Duran M, & Calderón, M, (2013, Pago. 108) para las investigadoras es importante que antes de hacer un análisis de las

situaciones de violencia, el o los estudiantes reconozcan su entorno, los lugares, los sujetos que lo rodean, para que aprendan el valor de mantener una sana convivencia en las aulas.

García, F (2014), en su investigación, ***prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes***. buscaba analizar como las diferentes actividades artísticas: danza, teatro, canto... podrían ayudar a mitigar las conductas disruptivas<sup>7</sup> que se presentan en los grupos de clase, su investigación se centró en la aplicación de esta técnica didáctica para ciclo 1 de básica primaria, la investigación buscaba *promover una serie de actividades artísticas como estrategias didácticas que les permitiera a los y las estudiantes fomentar el cultivo de valores cívicos como la autoestima, la autonomía y el respeto, con el fin de prevenir el “Bullying”, para que éste no se convierta en una alternativa para de solución al conflicto* (pág., 9), sin embargo el resultado obtenido con esta propuesta no era lo que se esperaba, debido a que observaron dificultades de comportamiento, dentro y fuera del aula, aun cuando se les promovía la aplicación de buenas conductas a través de las artes, además de la identificación de estudiantes que se irritan con facilidad y se les dificulta la apropiación de las normas, de valores y principios de derechos humanos, señala la autora.

Por lo anterior se puede concluir que estas investigaciones se centran en el análisis de violencia en el contexto escolar y los factores que impiden la mitigación de la misma en las instituciones, sirviendo como aporte desde lo trabajado por otros investigadores en relación al tema central de esta investigación, de manera internacional, nacional y local. Sin embargo, no se encuentran investigaciones respecto a la aplicabilidad de la Ruta de Atención Integral como lo que se busca con este documento titulado ***Aplicación de las rutas de atención para la prevención de violencia escolar en la institución educativa distrital Codema***, que tiene como fin analizar cómo se ha llevado a cabo el conocimiento de las Rutas de Atención dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional para prevenir casos de violencia escolar en la Institución Educativa Distrital CODEMA y así servir de guía a las instituciones sobre puntos a fortalecer, para lograr la mitigación de violencia en las instituciones educativas

---

<sup>7</sup> La Real Academia de la Lengua (2014), define disruptivo como “aquello que produce rotura o interrupción brusca

En el que en un futuro se logre diseñar una estrategia pedagógica, con la cual se pueda trabajar en espacios educativos de manera pertinente y significativa como aporte simbólico desde una educación incluyente, que promueva a los estudiantes una participación colectiva en la mitigación de violencia, el desarrollo de un pensamiento crítico de la realidad social de las instituciones en la actualidad frente a las situaciones de violencia, logrando una sensibilización de los niños, niñas y adolescentes, desde la escuela que pueda ser replicada por ellos mismos en su contexto externo, familia, grupo de amigos, comunidad, grupo de actividades artísticas y deportivas,.

## **7. Pregunta Problema**

¿Cómo se ha llevado el conocimiento de las Rutas de Atención dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional para la prevención de violencia escolar en la Institución Educativa Distrital CODEMA?

## **8. Objetivos**

### **5.1 Objetivo General.**

Analizar cómo se ha llevado a cabo el conocimiento de las Rutas de Atención dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional para prevenir casos de violencia escolar en la Institución Educativa Distrital CODEMA.

## **9. Objetivos Específicos**

7.1 Conocer que ha realizado la institución para la prevención de la violencia escolar y la resolución de conflictos

7.2 Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D.

7.3 Identificar como los estudiantes responden a las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D

## **8 Justificación**

La contribución que logrará la investigación a las Ciencias Sociales permitirá comprender los comportamientos de los seres humanos en relación con los espacios sociales que frecuenta desde la infancia, facilitando la identificación de los roles que toman los niños y niñas en el colegio, y como pueden dificultar dichos roles en su formación como ciudadanos capaces de convivir en comunidad y resolver conflictos de manera pacífica, sin recurrir a formas o situaciones de violencia directa o indirecta, que afecten a la demás persona que se encuentran en el mismo entorno social.

Por otra parte, a la Facultad de Ciencias de la Educación de La universidad La Gran Colombia esta investigación le aporta en la formación pedagógica e integral de los futuros educadores Grancolombianos, ya que permite tener una visión de lo que se vive en las instituciones, y por otra parte, poder generar un aporte a la facultad desde la línea de investigación **“GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN”** ya que de acuerdo con el objetivo de esta línea este trabajo pretende visualizar las políticas educativas que han sido promulgadas con el fin de lograr conseguir la mitigación de violencia en las escuelas aumentando la equidad en ellas hacia una sociedad más incluyente, para avanzar en la construcción de sociedades más justas y tolerantes.

Teniendo en cuenta lo que se ha mencionado anteriormente la investigación es necesaria para poder analizar que está pasando en las Instituciones Educativas y por qué no se ha logrado mitigar totalmente situaciones de violencia sino que por el contrario se encuentran en aumento, si tenemos en cuenta que se han tomado medidas a nivel mundial para garantizar que la educación sea un espacio donde los niños, niñas y adolescentes puedan fortalecer su conocimiento y

desarrollar sus habilidades libremente sin que sus diferencias influyan de manera negativa en su formación.

Por este motivo considero se requiere hacer esta investigación en este espacio ya que siento gran afecto por esta institución, fue allí donde tuve la oportunidad de cursar la primaria y secundaria y donde en más de una ocasión percibí situaciones de violencia escolar que no fueron atendidas de manera oportuna, además de representar un nuevo reto en términos investigativos en mi formación como Licenciada en Ciencias Sociales y que más adelante dependiendo de los resultados servirá para diseñar e implementar algo que ayude a fortalecer la convivencia escolar en este colegio.

Sin duda la investigación va a beneficiar a toda la Comunidad de la Institución Educativa Distrital CODEMA, principalmente a los estudiantes y docentes quienes tendrán la posibilidad de fortalecer el conocimiento de las Rutas de Atención dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional, con el que se busca la mitigación de situaciones de violencia en el entorno escolar y la pronta resolución de conflictos en caso de que se presenten, de esta manera se logrará mejorar el clima escolar y se le garantizará una formación integral a los estudiantes.

Adicionalmente es ideal que a nivel nacional otros colegios puedan fortalecer los conocimientos acerca de las Rutas de Atención dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional si se tiene en cuenta que en lo que va corrido del año 2018 se han presentado 16 casos de violencia principalmente en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga (EL TIEMPO, 2018) sin duda la investigación le permitirá a otras instituciones conocer cuáles son las debilidades y fortalezas que pueden estar presentando en el ámbito escolar, además de facilitar la percepción de los estudiantes respecto al clima escolar que viven día a día y reconocer posibles mejoras para garantizar una sana convivencia escolar.

Lo mejor de esta investigación es la viabilidad para realizarla, por ello al ser una problemática presente en las instituciones educativas se logra contar con el apoyo de los Directivos y Administrativos de la institución para que se pueda conocer que ha hecho para mejorar la

convivencia escolar, la resolución de conflictos y la mitigación de violencia, adicional los recursos que necesitan para ser llevada a cabo requiere únicamente de opiniones personales de estudiantes, docentes y personas externas que pertenecen a la comunidad educativa como padres de familia y por último, el tiempo destinado para realizarla es óptimo para que se pueda garantizar la obtención de resultados.

## **10. Categorías de análisis.**

Los problemas de convivencia, el acoso y la violencia representan una amenaza que ha ido adquiriendo gran importancia en las últimas décadas, no solo en la sociedad, sino también en las escuelas, hasta el punto de considerarse una epidemia que se mueve de lado a lado y que urge atender. Sin duda la construcción de una buena convivencia escolar podría evitar que se presenten situaciones de violencia y/o acoso en las escuelas, para ello es importante identificar cuáles son los factores que afectan la convivencia y a que se está haciendo referencia cuando se habla de violencia escolar.

### **10.1 Convivencia Escolar.**

A continuación, se construye un análisis sobre convivencia escolar a partir de conceptos de autores como el Licenciado en Filosofía de la Universidad de El Salvador Fernando Onetto y la psicóloga y licenciada de la Universidad de Chile Ana María Aron por medio de la siguiente pregunta: **¿Qué factores intervienen en la Convivencia Escolar?** En primer lugar, según Fernando Onetto en su libro (2004, Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar) señala que el factor humano juega un papel importante,

pues son la personas que en comunidad y en post de un objetivo colectivo trabajan en equipo a pesar de las diferencias que pueden existir en un mismo grupo y haciendo un enriquecimiento a través de ellas, transformándolas en aspectos favorables y enriquecedores en el ámbito escolar y de aprendizaje, sin embargo, este factor puede convertirse en una falencia si no se trabaja diariamente en la aceptación de ese factor humano que identifica al otro en ese mismo espacio, debido a que el convivir es una acción que se debe cultivar en todos los escenarios de la escuela.

En este caso similar a lo que plantea Onetto, Aron (1999, Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento) considera que la participación de toda la comunidad educativa es importante porque se fomenta la pertenencia de un grupo y se mejora en general la convivencia debido a que es necesario tener en cuenta diferentes puntos de vista, incluso cuando en un mismo grupo existan diferencias e intereses particulares, puesto que estos terminan aumentando la motivación de sus participantes, sin embargo Aron (1999) lo define como el factor institucional puesto que él no le da relevancia a las acciones de un individuo en particular sino que considera que las decisiones que se toman en colectivo son las influyen en el factor humano al que se refiere Onetto (2004)

Diferente a lo que plantea Aron(1999), Onetto(2004) indica que el clima institucional es el factor que influye en la comunidad educativa, no desliga la idea de mencionar que es el factor humano es importante, pero para el autor este factor es positivo en la convivencia escolar, diferente al clima institucional que es un factor relativo puesto que dentro de una misma institución no existe un único clima, por el contrario como él lo denomina se presentan “microclimas“, “regiones climáticas” y “climas externos” cuando habla de microclimas hace referencia al aula, al mencionar regiones climáticas se refiere a la institución en general y cuando hace mención a climas externos está haciendo alusión a todo lo que este fuera de la institución educativa, las dos primeras pueden relacionarse con actitudes o personalidades de los estudiantes o con los espacios en los que se desenvuelven en la institución, en ellos es necesario tener en cuenta el contexto del que provienen y como se desenvuelven en las aulas, pues es allí donde convergen los sujetos de la comunidad educativa y es ahí donde infieren sus climas externos, cuando Onetto(2004) se refiere a “Climas externo” también está teniendo en cuenta bien sean a sus familias, amigos y su entorno

pues como se mencionó anteriormente es todo lo que esta fuera de la institución, puesto que considera que a la escuela los estudiantes llegan llenos de satisfacción o en el peor de los casos frustración emociones provenientes de esos climas externos y son esas emociones las que terminan por influir en sus comportamientos en la institución y sus grupos inevitablemente.

Para Aron(1999) existe un factor importante de mencionar que Onetto (2009) no toma a profundidad y es a la familia, aunque Onetto(2009) lo menciona como parte de los climas externos, no la muestra como un factor que intervenga de manera directa en la convivencia escolar, en cambio Aron(1999) considera que la familia hace parte del aspecto socio afectivo de los estudiantes, debido a que es la familia quien en el escenario institucional representa una influencia significativa en los estudiantes, por medio la construcción de valores, el fortalecimiento de habilidades y en el desarrollo de sus competencias, las familias, según Aron(1999) han de asumir ciertas responsabilidades frente al trabajo escolar, cultural y al compromiso de los alumnos con el medioambiente y su entorno junto con su desarrollo personal, sin duda como lo menciona el autor la familia constituye una base fundamental en el comportamiento de los alumnos no solo frente a la interacción con el entorno sino también al desarrollo cognitivo y su proceso académico.

En conclusión ambos autores están de acuerdo en que en la escuela es necesario trabajar colectivamente para aprender a respetar las diferencias que existan en un mismo grupo a través de una formación en valores que le permitan a los alumnos enfrentar situaciones que día a día se presentan en las aulas y que les permiten afrontar cualquier contexto social al que se enfrente más adelante, ya que consideran que la acción de convivir se perfecciona en la escuela a través del respeto y la tolerancia, sin embargo, para uno el factor institucional es el que influye en la convivencia escolar en el caso de Aron (1999) y para el otro es el factor humano es el que termina por influir en la convivencia, además Aron(1999) cree que el clima institucional es decisivo para los comportamientos de la institución y para Onetto(2004) es la familia quien influye en las actitudes de los estudiantes. Aunque uno le dé más relevancia a un aspecto que otro, ambos reconocen que la familia y el entorno, juegan un papel importante en las comunidades educativas como agentes externos.

## 10.2 Violencia Escolar

Para construir el análisis sobre violencia escolar he tomado dos autores para definir este concepto en primer lugar al Licenciado en Filosofía de la Universidad de El Salvador Fernando Onetto y a Dan Olweus Catedrático de psicología de la universidad de Bergen, Noruega con el análisis se podrá ver cuáles son los puntos en los que está de acuerdo y en los que se diferencian frente al concepto de violencia escolar. Para trabajar el concepto de violencia escolar lo hare desde la siguiente pregunta: **¿De qué se habla cuando hablamos de violencia escolar?** La violencia ocupa un lugar importante en la construcción de discursos sociales y surge como respuesta a los problemas que implican contextos educativos, si bien la violencia escolar influye en la salud emocional de los niños también afecta el desarrollo cognitivo y su proceso de aprendizaje.

Según Dan Olweus (1998, Conductas de acoso y amenaza entre escolares), la violencia<sup>8</sup> la intimidación y el acoso en la escuela entre alumnos es un tema antiguo, que responde a conceptos literarios replicados en la escuela, es decir, a través de la historia por obras literarias que comprenden entre sus líneas hostigamientos y agresiones lo que conduce a los alumnos a responder como resultado de lo que leen, es decir, la violencia como fenómeno de la antigüedad por medio de la literatura.

Diferente a lo que plantea Olweus (1998) para Onetto (2004, Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar) la violencia escolar seria la expresión de conductas de estado de malestar frente a momentos de frustración, momentos que se enmarca en un enorme abanico de situaciones que se pueden presentar a través de agresión física y/o verbal, estas diferentes formas de agresión según el autor están atribuidas a

---

<sup>8</sup> Olweus (1998, p. 12), Comportamiento agresivo en el que el actor o autor utiliza su cuerpo o un objeto (incluso armas) para causar daño o malestar (relativamente grave) a otro individuo, grupo y en algunos casos a sí mismo.

las relaciones interpersonales de los estudiantes y pueden manifestarse a través de faltas de respeto, abuso o crisis de autoridad.

En lo que sí está de acuerdo Dan Olweus (1998). Es que la violencia no representa solo un tipo de acto determinado y tampoco una determinada posibilidad para ser manifestada, ya que indica que no se refiere solo a una forma de ser violento sino también a las formas indirectas de hacer violencia, por ello, la violencia puede estar presente sin que sea notoria, es decir, sin necesidad de que sea física, con el hecho de que exista una víctima ya podemos hablar de manifestación de violencia, un alumno se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que son llevadas a cabo por otro alumno o varios de ellos en la institución.

Para Onetto (2004) hablar de violencia también implica tener en cuenta el aspecto socio-económico de los estudiantes, dentro de lo social se encuentra el género, las creencias y las culturas, estas variables significan en las instituciones diferencias que muchas veces resultan un problema institucional, ya que el menciona que este aspecto se convierte en un agente transformador de la equidad e igualdad en las escuelas y esto influye en los comportamientos agresivos de los estudiantes en relación a los estados de malestar mencionados anteriormente.

Olweus (1998) también considera que existen diferencias que afectan la igualdad y la equidad en la escuela, pero para él está relacionado a la competitividad que se da entre alumnos por las buenas notas, las conductas agresivas serían la respuesta de quienes tomarían acciones violentas como una reacción a las frustraciones y fracasos en la escuela.

Sin embargo, para Onetto (2004) una persona violenta no es consciente que puede dañar aquellos con los que convive en su desesperación y su imposibilidad de lograr que los demás se comporten como él, ya que como lo menciona el autor, el ser humano no se basta así mismo para construir una identidad, si no que necesita alimentar su autoestima a través del reconocimiento del otro.

Para Olweus (1998) la persona si es consciente de sus actos, para hablar de violencia escolar implica reconocer a que se hace referencia con acciones negativas, puesto que estas se presentan cuando alguien, de forma intencionada, es capaz de causar daño, herir o incomodar a

otra persona por ejemplo a través de burlas, amenazas, gestos obscenos, muecas, golpes o con el simple hecho de impedir el paso a otro.

Según Onetto(2004) la escuela constituye un espacio violento social por naturaleza obligatoria para en la vida del ser humano, es por ello que para este autor al referirnos a violencia es necesario entender que puede ser, transitiva, defensiva o destructiva, cuando habla de transitiva se refiere a que es de corto plazo, que pasa rápidamente o no tiene grandes repercusiones, defensiva hace mención a la auto protección que puede manifestar la persona que se sienta en peligro y destructiva cuando de manera inconsciente causa grandes afectaciones, para el autor el problema cuando se habla de violencia en las instituciones recae en el desconocimiento y en la identificación de situaciones de violencia por parte de los docentes, donde según él únicamente se tratan a profundidad cuando son acciones agresivas notorias, sin tener en cuenta que las corrientes de violencia y malestar en los espacios educativos pueden ser invisibles y silenciosos.

Olweus (1998) está de acuerdo con Onetto (2004) en que las acciones de violencia pueden ser invisibles y silenciosas, pero para él, los profesores aportan experiencias valiosas que contribuyen a los grupos en las aulas, pues los profesores tienen la posibilidad de identificar los comportamientos de los estudiantes de manera oportuna en las reuniones de grupo, bien sea a través de una actividad o desde la opinión de un tema social.

A modo de conclusión es importante mencionar los puntos en los que se asemejan ambos autores en relación a la pregunta planteada al inicio, cuando se habla de violencia escolar, sin duda se está reconociendo que las manifestaciones de violencia que se tienen en el ámbito escolar por medio de agresiones físicas o verbales, se pueden presentar en acciones directas o indirectas que se dan en un mismo grupo y que afectan a la convivencia en cualquier espacio social, para Olweus la violencia es un fenómeno de la antigüedad y Onetto (2004) considera que es simplemente una reacción a los estados de malestar que puede tener una persona, sin embargo para Onetto (2004) la violencia se presenta sin darse cuenta y para Olweus (1998) las acciones agresivas son intencionales.

---

Respecto las variables de la violencia Onetto (2004) menciona que el aspecto socio económico influye en la desigualdad e inequidad de las escuelas y para Olweus (1998) la influencia negativa se da por la rivalidad de las calificaciones. Por ultimo ambos consideran que la violencia puede ser invisible y silenciosa, pero están en desacuerdo al incluir a los profesores en la identificación de violencia ya que uno considera que la labor docente no es oportuna al momento de reconocer situaciones violentas entre estudiantes y el otro por el contrario valora que la labor docente permite un aporte a la convivencia escolar.

---

## **11. Marco Referencial**

Conforme a los puntos que deben tratarse en el marco referencial es importante continuar con el desarrollo de las ideas trabajadas anteriormente respecto a las dos categorías elegidas: **Convivencia Escolar y Violencia Escolar**, trabajadas en este caso desde el marco teórico y tomando de referencia al Licenciado Fernando Onetto como el autor que más se acerca a lo que se pretende mostrar con este trabajo, seguido del marco conceptual donde se definen tres conceptos que no se incluyeron dentro de las categorías pero que son relevantes, de igual manera es fundamental tener claridad del contexto en el que se lleva a cabo la investigación: ubicación, estratificación, población a la que atiende, personal docente, historia institucional etc. Por ultimo teniendo en cuenta la implicación que tienen las situaciones de violencia y lo que ha significado su aumento en las últimas décadas, cabe resaltar el aporte legislativo que ha hecho el Estado para lograr la mitigación de violencia en las instituciones educativas.

### **11.1 Marco Teórico.**

El abordaje del marco teórico busca definir las categorías de análisis anteriormente mencionadas, correspondientes a: Convivencia Escolar y Violencia Escolar, a partir del profesor Fernando Onetto, con quien ya se han trabajado estas categorías, pero esta vez desde una mirada más profunda respecto a lo que plantea en el análisis de ambos conceptos.

## 11.2Convivencia Escolar

El termino de convivencia Escolar según el Ministerio de Educación Nacional, refiere a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, entendiendo que la comunidad incluye el contexto externo de las instituciones, pero que supone una interrelación positiva, que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes, con el fin de garantizar el derecho básico a la Educación. (MEN, 2013).

Es necesario mencionar que autores como Ana María Aron, Dan Olweus, Fernando Onetto han tratado de explicar cómo afecta la violencia en la convivencia escolar, en este caso Fernando Onetto será el mayor referente para explicar ambas categorías, sin embargo, en el caso de **Convivencia Escolar**, recordemos que Onetto menciona en su libro, Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar (2004) señala que es importante considerar que existen los factores Humanos por encima de los factores institucionales y estos afectan a los estudiantes en torno a las relaciones que se dan en la institución educativa.

Los factores humanos son la respuesta a las actitudes de diferentes individuos en una comunidad, por ejemplo cuando existen diferencias étnicas es común que se presenten situaciones que afecten la convivencia, cada persona responde según su personalidad y teniendo en cuenta las emociones producto de lo que está viviendo en su entorno, teniendo en cuenta que el **factor humano** es definido por Onetto (2004) como el desarrollo de la personalidad que tienen los individuos y las características que lo definen en una comunidad, por tal motivo, los factores humanos implican también aprender a trabajar en equipo y a desafiar las diferencias que existen comúnmente en los grupos de trabajo y que se intensifican en la escuela como un paso obligatorio del primer desafío del ser humano en la sociedad.

Es importante no limitar las relaciones humanas que se dan en las instituciones, si bien es cierto, en la mayoría de los casos únicamente la atención se centra en los estudiantes, los docentes hacen parte de la influencia en los factores humanos que se dan en la escuela, por ejemplo existen diferentes tipos de estrategias y metodologías entre docentes, cada uno responde a su personalidad y termina por influir en el acercamiento frente a los docentes, se convierten no solo en transmisores de conocimientos sino también en mediadores que permiten el éxito del trabajo en equipo entre escolares.

El docente y el alumno son, además, seres humanos. Que llevan su humanidad auestas a la institución o lo que es lo mismo, que concurren a ella con sus expectativas humanas. En consecuencia, hay dos demandas que coinciden y se refuerzan: la demanda por aprender y la demanda por recibir respuesta a las expectativas humanas Fernando Onetto, (2004, p, 10).

Para Onetto (2004) el factor humano tiene una estrecha relación con los climas institucionales<sup>9</sup>, al mencionar que en el caso de ser un clima negativo, hará del factor humano un factor igualmente negativo en las relaciones de convivencia de la comunidad educativa, es decir, si algún integrante de la comunidad educativa siente que la institución representa una amenaza, bien sea en las aulas, espacios institucionales o fuera de la institución, su reacción será en el mayor de los casos de forma agresiva.

Así como los climas influyen en el comportamiento y hasta en las características fisiológicas de las especies vegetales y animales, así el clima institucional es una condición que explica el comportamiento y la identidad que adoptan las personas en un grupo de trabajo (Onetto, 2004, p. 12).

---

<sup>9</sup> Onetto (2004) los climas institucionales se dividen en tres escenarios de la escuela “microclimas”, “regiones climáticas” y “climas externos” cuando se habla de microclimas hace referencia al aula, al mencionar regiones climáticas se refiere a la institución en general y cuando hace mención a climas externos está haciendo alusión a todo lo que este fuera de la institución educativa.

El motivo de hacer una relación entre factor humano y clima institucional recae en la necesidad de explicar cómo influyen conjuntamente en el comportamiento de diferentes miembros de un mismo grupo, para Onetto (2004) el clima institucional intenta relacionar la oferta de actividad conjunta que hace una institución, con las expectativas que traen sus miembros como seres humanos, es decir, lo que la institución pretende aportar al estudiante y lo que el estudiante espera obtener, sin duda si un estudiante siente que la escuela es un obstáculo, buscara mil formas de huir y evadirla, en el peor de los casos responderá por medio de agresiones como resultado del estado de malestar que este ocasionando su relación con otras personas, según Onetto (2004) cuando el clima institucional es negativo su indicador principal es de tipo emocional.

### 11.3 Violencia Escolar<sup>10</sup>.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia<sup>11</sup> como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, según la siguiente clasificación (OMS<sup>12</sup>, 2002, p, 1).

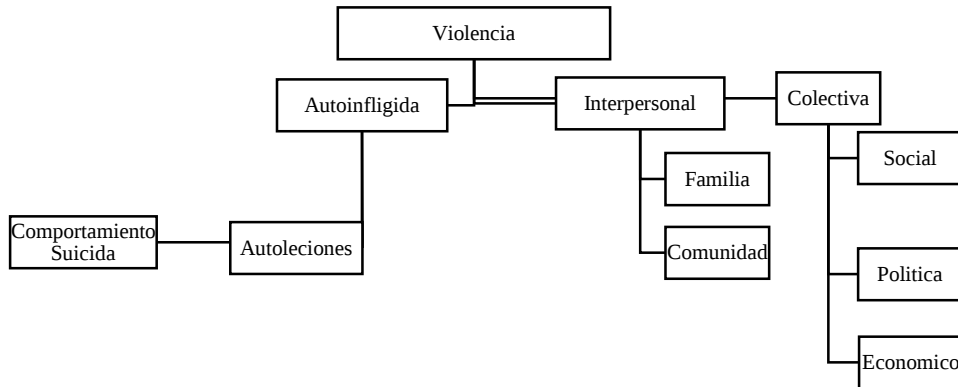
La Organización Mundial de la Salud hace una clasificación de la violencia en: la violencia auto infligida que hace referencia a las acciones provocadas por la persona misma, Violencia interpersonal que es producida hacia otro individuo y violencia colectiva que se da a partir de grupos, sociales, económicos, políticos.

---

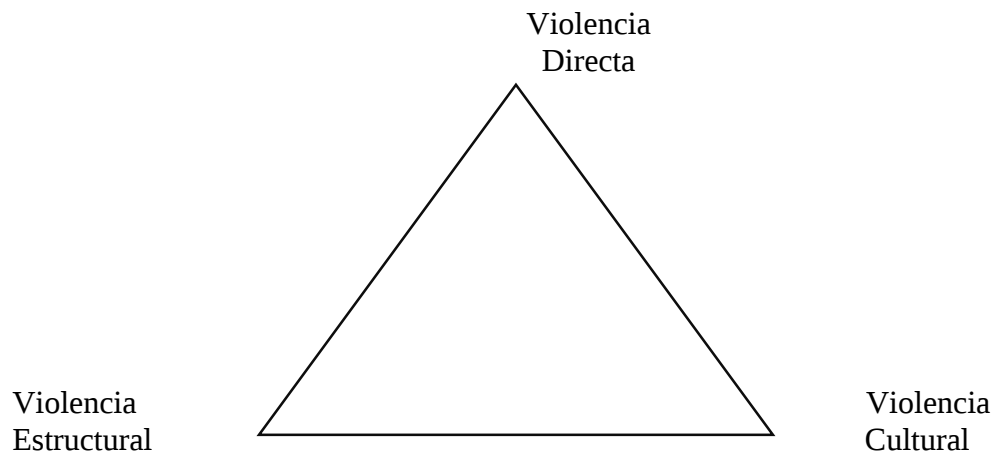
<sup>10</sup> Conceptos de violencia escolar según diferentes autores: Martínez-Otero (2005, p. 35), violencia escolar para referirse a una amplia gama de acciones que tienen por objeto producir daño, y que alteran en mayor o menor cuantía el equilibrio institucional; Serrano e Iborra (2005, p. 11), cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares; Baridón (2010, p. 39), Entendiéndola como la amplia gama de manifestaciones de la violencia que se pueden dar en el ámbito educativo, las cuales ocurren a nivel interpersonal, entre estudiantes, entre estudiantes y docentes; Campelo y Garriga (2010, p. 7), Violencia escolar refiere a aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la institución en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen alumnos, docentes, directivos.

<sup>11</sup> Martín, Almeida y Barrios, (2003), La palabra violencia proviene del latín *violentia*, formada por vis que significa fuerza y está relacionado con los fenómenos de destrucción, fuerza, coerción que ocurren en las relaciones, en la sociedad y en la naturaleza y *lentus* que como sufijo tiene valor continuo, es decir “el que continuamente usa la fuerza.

<sup>12</sup> Siglas Organización Mundial de la Salud.



Adicionalmente para Johan Galtung (2003), existen una violencia tridimensional que se define en tres tipos de violencia: Directa, Estructural y Cultura, *Directa*: cuando existe una lesión física, verbal y psicológica, *estructural*: una violencia intrínseca a los sistemas sociales, económicos y políticos, y *culturales*: aquellos aspectos de la cultura en el ámbito simbólico: ideologías, religión, lengua, artes, ciencias empíricas.



Vale la pena mencionar que la anterior definición corresponde al concepto de violencia que continúa siendo el mismo en cualquier campo en el que se presente, hogar, laboral, comunidad...

la diferencia está en el hecho de presentarse en el contexto escolar, dentro y fuera de ella, en el contexto educativo las faltas se clasifican en tres tipos.

- **Tipo I:** Situaciones que han sido manejadas inadecuadamente o de manera esporádica, pero no inciden en repercusiones a la salud de la víctima.
- **Tipo II:** Situaciones de acoso escolar, agresiones y ciberacoso que no revistan a manera delito, pero son repetitivas, causan daño al cuerpo a la salud del afectado, sin generar incapacidad.
- **Tipo III:** Situaciones que constituyen delitos punibles, deberán ser comunicados a la Policía de Infancia y adolescencia según lo estipula la Ley 1098 de 2006, en su artículo 142 y 143, en caso mayor de 18 años será sancionado respecto a lo estipulado en el código de Procedimiento penal.

Para el desarrollo de esta categoría, nuevamente se tomará como referente al Licenciado Fernando Onetto y su libro, climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar (2004), en el que el autor muestra una estrecha relación con la categoría de **Convivencia Escolar**<sup>13</sup>, al considerar que cada una tiene gran influencia sobre la otra, esto debido a que cuando la convivencia escolar no cumple con el factor Humano anteriormente mencionado de manera positiva, el resultado será manifestado a través de Violencia en las instituciones educativas.

Para Onetto (2004) la violencia en las instituciones es el resultado que puede mostrar un individuo como un acto de frustración valorativa, es decir, la violencia expresa el fracaso en aquello que no se puede alcanzar, algo que se desea pero que por algún motivo no se obtiene, es decir la violencia sería la expresión en conductas de estado de malestar producto de una sensación de fracaso, (p, 16).

---

<sup>13</sup> MEN, (2016), La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica, conjunto de relaciones entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

Según Onetto (2004) si el indicador principal a la unión entre factor humano y clima institucional es negativo desatado en agresiones, el resultado es violencia en la escuela, la violencia en todos los casos no es física, puede ser también emocional o verbal, independiente de cuál sea la expresión de violencia que tenga un individuo hacia otro integrante del grupo afectará no solo la convivencia entre el grupo de trabajo sino también el proceso de aprendizaje que quien sea víctima.

Se debe tener en cuenta que en todas las ocasiones la violencia no es intencional, como lo señala Onetto (2004) suele ser involuntaria e invisible sin olvidar que por el hecho de ser violencia tiene efectos negativos en el aprendizaje, en las emociones afectivas, en las relaciones interpersonales y especialmente en el desarrollo personal de los estudiantes, esa violencia según Onetto distrae los objetivos que puedan tener en el grupo pues se deja de lado lo colectivo y se ocupa de solucionar la desesperación de un solo individuo.

Para Onetto (2004) es fundamental no olvidar que al ser la escuela un espacio en el que divergen diferentes personalidades, culturas, creencias, existen también diferencias socio-económicas que influyen en la convivencia escolar, esto se convierte en factor de rivalidades, de inequidad y de conflicto en los espacios institucionales, pero como he mencionado anteriormente los espacios educativos son una respuesta obligatoria de los seres humanos como parte de su formación, por ello deben emprender la búsqueda de alternativas sanas de resolución de conflictos y aceptación de las diferencias, de este modo la igualdad se convierte en un porcentaje favorable y no mediador de violencia

Onetto (2004) menciona que no se puede vivir en una institución sin contar con el conflicto e, inclusive, con ciertas formas atemperadas de violencia, tal como, la sumisión, el acoso, las burlas, el deseo de sentir mayor autoridad frente a un determinado grupo, es decir que es inevitable que se presenten momentos que afecten la convivencia escolar y el clima institucional cambie. Menciona que es importante no olvidar que la escuela nace de una cierta violencia social que está en su obligatoriedad, aunque (Onetto, 2004, p. 26).

Se puede concluir que la convivencia escolar depende de varios factores que van apareciendo en los espacios educativos con el pasar del tiempo, sin embargo, el más importante para mantener una sana convivencia es trabajar en el factor humano cada día, así se trabajaría en la aceptación de diferencias de un mismo grupo haciendo de ella enriquecedoras para el trabajo en equipo, adicionalmente trabajar los climas institucionales como parte del ejercicio de enseñar y aprender en la escuela, los climas institucionales siempre van a estar presentes pero la unión de estos dos factores no puede convertirse en un agente negativo que obstaculice el paso de un estudiante por la escuela, por el contrario debe ayudarle a resolver conflictos de manera pacífica y enseñarle a afrontar situaciones de violencia.

#### **11.4Marco Conceptual**

Al abordar las categorías de análisis emergen varios conceptos que no se deben desligar de las mismas, por el contrario, ayudan a una pertinencia pedagógica de la investigación en relación a la problemática trabajada a lo largo del texto, si bien la **Educación:** proviene del latín *educare*, que significa crear, nutrir o alimentar; llevar o conducir desde dentro hacia fuera, la educación consiste en un proceso de formación del hombre durante toda la vida, a partir de influencias exteriores a las que es sometido y por virtud de su voluntad (Saavedra, 2001, p, 56). es decir, la educación es una construcción pedagógica que se trabaja en todo el espacio social y debe nutrirse de diferentes enseñanzas tomadas de la vida cotidiana.

Desde una educación integral, se deberían trabajar todos los aspectos de enseñanza del ser humano, esto incluye la parte emocional con la que nace cada individuo, el termino de **Desarrollo afectivo:** Hace parte de la formación de una personalidad armónica y sana, ya que de este dependerá el equilibrio personal, el desarrollo como persona, la toma de decisiones del ser humano y las conductas en relación con los demás y consigo mismo (Ocaña y Martin, 2011, p, 34). Desde el quehacer pedagógico de las instituciones, es indispensable trabajar en las estrategias sensibilización como talleres, comités, pautas, protocolos a partir de un pensamiento socio critico que acerque al estudiante a la realidad y que ayudan a los niños, niñas y

adolescentes, poner en practica buenas conductas desde una formación en valores, la aceptación de diferencias y su rol en la institución.

Sin embargo, es imposible no reconocer que muchas veces el aprendizaje y el desarrollo afectivo de los niños, niñas y adolescentes se ve obstruida por conflictos producto de diferencias en un mismo grupo, ya se han mencionado varios tipos de violencia que podrían emerger en un clima institucional desfavorable para los estudiantes, otro de ellos se ha denominado **Bullying**: definida como una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada, ocasionando daños parciales o permanentes en el agredido (Fernández y Palomero 2001, p. 26), aunque podría relacionarse con cualquier otro tipo de violencia por ser reiterada, causar daño y representar una agresión, es concepto refiere a un acoso permanente.

## **12. Marco Contextual**

El colegio CODEMA se encuentra ubicado en la localidad 8 de Kennedy, en el barrio Osorio III, el sector comúnmente conocido como Primavera del Tintal, entre los barrios Tintal y Tierra Buena y Patio Bonita, la dirección exacta donde se encuentra la institución es Calle 2 # 93 – 28 (Ver Mapa 1.), la institución cuenta con dos jornadas académicas, mañana y tarde, con una presatacion de servicio a más de 600 estudiantes por jornada, adicional con una planta docente entre ambas jornadas de 102 docentes de diferentes disciplinas y seis coordinadores cuatro en la mañana y dos en la tarde, presta servicios de educación formal desde preescolar hasta educación media, 4 orientadoras, primaria, bachillerato para cada jornada, un rector.



**Fuente:** Google Maps, Colegio Codema I.E.D Recuperado de:  
<https://www.google.com/maps/place/Colegio+Codema>

El proyecto de construir la institución surge en el año 2003 como respuesta a la gran demanda estudiantil del sector y la falta de instituciones en ese momento, en un comienzo se pensaba en una institución de carácter privado, pero debido a los altos costos de las obras, fue asumido por la cooperativa del magisterio quien pago la suma de 4.600.000.000 que incluía terreno y la culminación del proyecto.

Para el 2004 cuando se hizo apertura al centro educativo tuvo muchas dificultades para dar cumplimiento al año en curso, en ese momento la planta aún no estaba terminada y debió hacer el pago de 4 meses en centros educativos privados del sector mientras se terminaba la obra. En un comienzo la institución solo ofrecía matriculas de grado 0-9 y fue hasta el año 2005 que se dio continuidad para matriculas a 10ª y finalmente en 2006 tener la primera promoción de grado 11, Blog Colegio Codema IED (2017).

## 13. Marco Jurídico

**13.1 Ley 1620 de 2013<sup>14</sup>.** Con el fin de atender la problemática de violencia escolar, para el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional establece para el presente año la ley 1620 para el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en la que se establece la Ruta de Atención Integral para casos de violencia escolar, que consta de cuatro componentes.



Ruta de Atención Integral  
Fuente: Ley 1620 Art 30

1. El componente de prevención se ejecutará a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del estudiante, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto del contexto.
2. El componente de promoción estipula que la institución deberá desarrollar estrategias que permitan una reacción inmediata cuando las acciones sobrepasen la función misional del establecimiento educativo.

---

<sup>14</sup> Ley 1620 (2013) Art 1. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

3. El componente de seguimiento se centra en el reporte oportuno de la información unificada, de estado de cada uno de los casos de atención reportados.
4. El componente de atención se centra en el reporte oportuno de la información unificada por parte del comité convivencia, del estado unificado de los casos reportados.

Mediante esta ley el Estado reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva (Ministerio Educación Nacional, 2013).

Para el ejercicio de la ley, el Sistema Nacional de Convivencia establece la Ruta Integral para la convivencia escolar, que permite a la comunidad educativa conocer cuál es el protocolo de atención en caso de que se presenten situaciones de violencia en las instituciones, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, indica que se debe garantizar la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (Ministerio Educación Nacional, 2013).

Esta ley debe ser aplicada en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional, además de establecer los parámetros para las modificaciones de los manuales de convivencia en el que se comunique a los estudiantes lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional y la obligatoriedad de administrativos y docentes frente a su responsabilidad sobre hechos que atenten contra los Derechos Humanos de los integrantes de cada plantel.

**13.2 Ley 115 de 1994:** La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Ley N°115 1994, Art.1).

La ley general de educación de 1994 es la respuesta al artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que señala el derecho a la educación en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. Congreso de la República de Colombia, (1994, Art, 1).

## **14. Estrategia Metodológica**

La estrategia metodológica consta de 5 momentos: enfoque investigativo, tipo de investigación, enfoque epistemológico, técnicas e instrumentos, población y muestra, con el fin de fijar los parámetros de cómo se va a llevar a cabo la investigación y cuáles son las características metodológicas de este documento.

### **14.2 Enfoque Investigativo.**

El enfoque trabajado en la investigación es de tipo cualitativo<sup>15</sup>, teniendo en cuenta que se realiza desde el campo social y con la intención de captar una realidad desde el contexto institucional del colegio Codema I.E.D, donde lo que se busca con la investigación es analizar cómo se ha llevado a cabo las Rutas de atención en la institución, la mejor forma de hacerlo es, observando, explorando e interpretando lo que los miembros de la comunidad educativa perciben en la institución frente a situaciones de violencia y todo aquello que afecta la convivencia escolar dentro y fuera de la institución.

Cuando una investigación direcciona su enfoque a un carácter cualitativo, está buscando una recolección de datos sin medición numérica, con el “propósito de “reconstruir” la realidad tal y como la “observan” los actores de un sistema social previamente definido” (Gómez, 2006, p. 60), en este caso los estudios cualitativos van de lo particular a lo general, es decir de las dificultades que se presenten con un individuo y terminen afectando a un grupo en general, esto permite hacer una descripción detallada de situaciones, manifestación y conductas de las personas en la comunidad educativa.

#### **14.1 Tipo de Investigación**

En el caso de este análisis se toman características de dos tipos de investigación, por un lado se pretende trabajar desde un aspecto analítico como respuesta al objetivo general, esto busca tener una abstracción sistematizada de lo observado, para entenderlo que sucede en torno a las relaciones del contexto institucional, por ello, cuando la investigación es de tipo analítico “el procedimiento consiste en estudiar o en exponer una situación descomponiéndola en las partes que la conforman para observarlas separadamente” (Garza 2007, p. 18) y así poder inferir que ocurre en las relaciones internas de lo que está sucediendo.

---

<sup>15</sup> la investigación cualitativa es sistemática, conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados, permite trabajar procesos investigativos desde el análisis de las realidades sociales, a través de la interpretación de la información recogida en el foco de una problemática (Galeano, M, 2004, p. 31)

Sin embargo, es descriptiva<sup>16</sup> en la medida que busca en un contexto particular interpretar casos de situación de convivencia y violencia escolar de la institución, además de presentar cual es el panorama actual de dicha problemática, si bien cuando una investigación es de tipo descriptivo busca desarrollar propias representaciones de lo que está viviendo cada individuo, “a través de un estudio descriptivo en el que se pretende obtener información acerca del estado actual de los fenómenos”, con el fin de comprender en qué escenario se está moviendo y como se podría mejorar con respecto a lo evidenciado (Moreno 2000 P, 24).

## **15. Población y Muestra**

Para el desarrollo de la investigación, la población de análisis escogida del Colegio Codema I.E.D Ubicado en la localidad octava de Kennedy, población de estratos 1, 2 y 3 de los barrios, Osorio, Tintal, primavera, Patio Bonito, Tíntala, Riveras del Occidente, Tierra Buena y Dindalito, las edades de la muestra están en un rango de los 12 a 18 años, de carácter mixto.

La muestra escogida para la investigación es de un total de 48 personas incluidos docentes, padres de familia, administrativos y estudiantes, en el caso de los 34 estudiantes se hizo a través de un tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, preferiblemente que vivieran en el sector, se unificaron en un aula de clase para la aplicación de cuestionario, de grado sexto 6° hasta grado once 11°, 6 docentes directores de curso, el rector, la psicóloga de la institución, 2 coordinadores, académico y de convivencia, 1 padre del consejo directivo y 3 padres de familia voluntarios.

---

<sup>16</sup> La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, donde, cuando, cómo y porqué del sujeto de estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, cuando el objetivo es describir las características de ciertos grupos, calcular la proporción de gente en una población y/o pronosticar (Naghi, M, 2000. P, 91)

## 16. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas e instrumentos utilizados para esta investigación permiten un acceso a fuentes primarias de información, con el fin de lograr un análisis de la situación actual de la institución a pesar de no tomar como muestra a toda la comunidad educativa, para ello se realizó un muestreo: “es la toma de una parte de la población para hacer observaciones y luego generalizar los resultados.” (Marcello, 2003, P. 15).

Para ello es necesario recurrir a un cuestionario y entrevista semiestructurada para el abordaje de la población escogida para la investigación, en primer lugar, el cuestionario permite medir una serie de variables que se relacionan con las categorías de análisis de la investigación de manera delimitada pero con diferentes opciones de respuesta, teniendo en cuenta que los estudiantes corresponden al 70% de la población escogida y el instrumento permite generalizar el total de la población estudiantil según la interpretación de los resultados.

Adicionalmente la entrevista semiestructurada que se trabaja con el grupo personal docente, padres de familia y administrativos, en el cual se orienta a través de preguntas y cuestionamientos básicos que sirven de guía al entrevistado para llevar a cabo un dialogo, permitiendo servir de delimitación respecto a lo que busca la investigación y sus objetivos. Proporcionando libertad de dialogo, pero enmarcado en preguntas puntuales.

| Objetivo                                                                   | Técnica      | Instrumento                           | Finalidad                                                                      | Población                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Conocer que herramientas utiliza la Institución Educativa Distrital CODEMA | Cuestionario | Formato de recolección (Ver Anexo 3.) | Tener un primer acercamiento con la institución, ayudando a que reconozcan las | - Administrativos<br>-Docentes<br>-Padres de familia |

|                                                                                                                    |                              |                                         |                                                                                                                                                    |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| para la prevención de la violencia escolar y la resolución de conflictos.                                          |                              |                                         | debilidades y fortalezas en torno la convivencia escolar.                                                                                          |              |
| Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en la institución.    | Entrevista semiestructurada. | Formato de recolección (Ver formato 2.) | Lograr que los docentes fortalezcan las estrategias permiten tener un clima escolar saludable en las aulas de clase y en la institución en general | Docentes     |
| Identificar como los estudiantes responden a situaciones reales o posibles de violencia Escolar en la institución. | Entrevista semiestructurada. | Formato de recolección (Ver formato 1.) | Permitir que los estudiantes expresen la percepción que tienen de la institución y sus puntos de vista frente a situaciones de violencia.          | -Estudiantes |

Tabla No 2 Elaboración propia por parte de la investigadora.

## **17. Etapas de la investigación**

**17.1 Etapa 1: Anteproyecto**, se hace la identificación del problema, selección de objetivos, viabilidad del proyecto, construcción teórica, selección de la estrategia metodológica para llevar a cabo la investigación.

**17.2 Etapa 2: Reconocimiento** de la población a trabajar y acercamiento con el plantel educativo Colegio CODEM I.E.D, (docentes, directivos y padres).

**17.3 Etapa 3: Conocer** lo trabajado previamente en la institución entorno a la resolución de conflictos y fortalecimiento de la convivencia escolar, frente a las Rutas de Atención dadas por el Ministerios te educación.

**17.4 Etapa 4: Identificación** de la percepción de los estudiantes frente al panorama de convivencia en la institución educativa y su reacción al identificar situaciones de violencia que lo involucran o se presentan en su grupo de trabajo y de las estrategias por parte de los docentes cuando evidencian situaciones de violencia escolar y como trabajan en las aulas para fortalecer la sana convivencia.

**17.5 Etapa 5: Recolección** de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos y sistematización para el respectivo análisis cualitativo por medio de una triangulación de fuentes y categorías emergentes en la aplicación.

**17.6 Etapa 6: Construcción** de las conclusiones y simplificación de resultados, en comparación con la pregunta investigativa, objetivo y recomendaciones respecto al resultado de análisis de recolección encontrados.

## **18. Categorías de Análisis /Emergentes**

En este apartado es importante mencionar que en la intervención realizada en la institución que pretendía, analizar su aplicación respecto a las rutas de atención integral convivencia escolar y mitigación de violencia, nos encontramos con la asimilación de conceptos categóricos por parte de la comunidad educativa como resultado de la asociación con su entorno, adicionalmente resultan una serie de subcategorías que emergen en la intervención institucional y su relación con

lo planteado por medio de casos posibles de violencia, preguntas básicas y contextualización de la ruta.

| Categorías          | Subcategorías Emergentes                                                                                | Observado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Violencia Escolar   | Violencia Física /Directa<br><br>Violencia Verbal/Indirecta<br><br>Ciberacoso                           | El concepto de violencia es reconocido institución en general, en la medida que son capaces de describir a través de casos reales o posibles las acciones que podrían considerarse violentas.<br><br>Asumen que son estados de insatisfacción que muchas veces conducen a agresiones verbales/ físicas/ imperceptibles.<br><br>Reconocen que la violencia como voluntaria e intencional, pero no descartan la posibilidad de reaccionar de una manera violenta por sentirse no aceptados. |
| Convivencia Escolar | Trabajo Colectivo.<br><br>Climas Institucionales<br><br>Entorno Social, económico, afectivo, familia... | La Comunidad reconoce la existencia de climas institucionales que facilitan y de igual manera dificultan la convivencia en un mismo grupo, algunos suelen reaccionar en defensa propia o ser colaborativos con quien no sienta estar en un buen clima institucional.<br><br>Asumen que es importante convivir en un espacio donde se sientan importantes, reconocidos, donde cuenten con amigos, donde los demás le escuchen.                                                             |

## 19. Análisis e interpretación de la información

La convivencia y violencia escolar está constituido dentro de los fenómenos más importantes de la actualidad como ya lo hemos mencionado en el desarrollo de esta investigación, en la aplicación de los formatos de recolección nos encontramos con algunas particularidades que se irán abordando con el fin de interpretar la relación con el objetivo de esta investigación.

En primer lugar, el formato de recolección para el área administrativa y padres de familia (Ver Anexo 3), permitió conocer que había realizado la institución a la fecha para dar a conocer la ruta de atención integral estipulada a través de la ley 1620 de 2013, teniendo en cuenta que para el presente año ya las instituciones debían haber creado alternativas para que fuera de conocimiento general, en el caso de la institución educativa CODEMA.

Se encontró una claridad desde la orientación institucional y la coordinación de convivencia quienes trabajan en colectivo con el comité de convivencia para el seguimiento de los 13 casos activos a la fecha ***“Todos los casos son direccionados a orientación para recibir apoyo psicológico, adicionalmente del trabajo que realiza en conjunto con la cámara de comercio llamado HERMES”*** manifestó Wilson Torres coordinador académico, con ello se pretende una aplicación de la Guía 49, material pedagógico para la convivencia escolar, se logró tener conocimiento de igual manera de la implementación que se logra llevar a cabo a través de charlas sobre sana convivencia y trabajo grupal. ***“Se les invita a los estudiantes a participar de talleres para el reconocimiento de las diferencias y la aceptación del otro por medio de roles que deben asumir mientras se encuentran dentro y fuera de la institución”*** indico Mónica Carranza Psicóloga Jornada mañana, en el que reconoce la participación activa para que este trabajo sea llevado a cabo desde el año 2013, mismo año de promulgación de la ley, sin embargo, estos talleres no se realizan con mayor frecuencia y adicional no es información que haya sido compartida a padres de familia en los talleres como espacio de diálogo y colaboración de la formación de los estudiantes manifestaron los padres entrevistados, es el caso de Edwin Moreno Padre de familia entrevistado quien Expreso ***“No se nos ha incluido en los talleres, es más si se presenta un caso con mi hijo no sabría qué hacer para tomar medidas al respecto”***, esto denota una falencia

respecto a la socialización que respecta a la comunidad en general, si tenemos en cuenta que la familia es parte fundamental de este proceso.

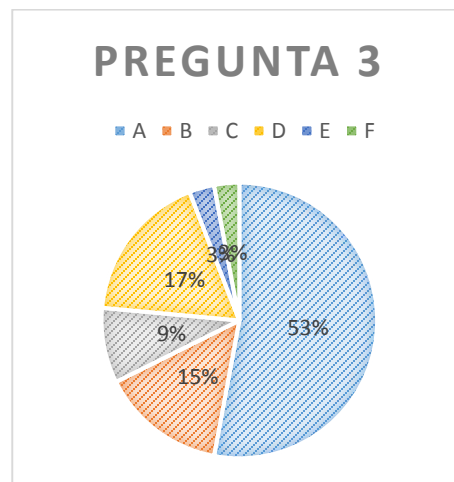
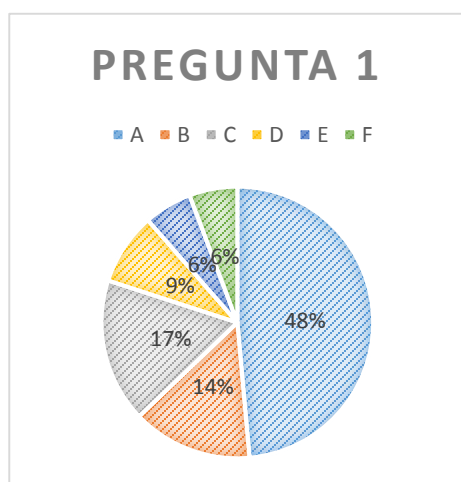
En el caso de la promulgación a docentes Jacqueline Castañeda Psicóloga Orientadora Jornada tarde indico: ***“el proceso de análisis del decreto a los docentes según su respectiva área, en el que se informa sobre el cambio de protocolos para el seguimiento casos y validando si existe algún caso real dentro de las aulas”*** adicionalmente manifestó el manejo mutuo entre docente y estudiante por medio de: ***“prácticas de cuidado hacia el otro”***.

Para docentes se utilizó un formato (ver anexo 2) en el que debían realizar la Ruta de Atención Integral y resolver un pequeño caso sobre una situación disruptiva, se evidencio un desconocimiento respecto al procedimiento para llevar casos de violencia/convivencia escolar el 50% de los docentes entrevistados indico no conocer la ruta, algunas respuestas fueron: ***“No la conozco”*** ***“¡No la conozco, pero sé que como docente sabría qué hacer!”***, teniendo en cuenta que desde una perspectiva de apoyo pedagógico el conocimiento de esta Ruta podría ayudar a la disminución de casos de violencia entre escolares, fortaleciendo no solo la convivencia si no también el trabajo interactivo que se lleva a cabo en las aulas, por otro lado algunos se acercaron a las pautas dadas por el MEN para el seguimiento de los casos, ejemplo una de las docentes entrevistadas quien indico: ***“1. Llamado de atención verbal e informativo, si es reiterativa. 2. Coordinación, compromiso de mejora, oportunidad de cambio, anotación en el observador, 3. Comunicación a padres de familia para respectivo taller de convivencia padre e hijos, 4. De acuerdo a la falta se remite a orientación para apoyo profesional respecto a la resolución de conflictos, mitigación de violencia y aceptación de diferencias”***.

Respecto a la situación entre Juan y Luis, a pesar de que algunos no conocían la ruta, mencionaron lo que en su caso harían para evitarlo que la situación tuviera un trasfondo, mencionando que en caso de que llegaran a tener conocimiento de una falta, ***“hablaría en primer lugar con ambos estudiantes invitando a la reflexión sobre la manera en la que están vulnerando a su compañero”***, citarían padres de familia si se llegase a repetir el suceso, ***“en algunos casos las actitudes de los estudiantes son el reflejo de lo que ven en casa o su entorno***

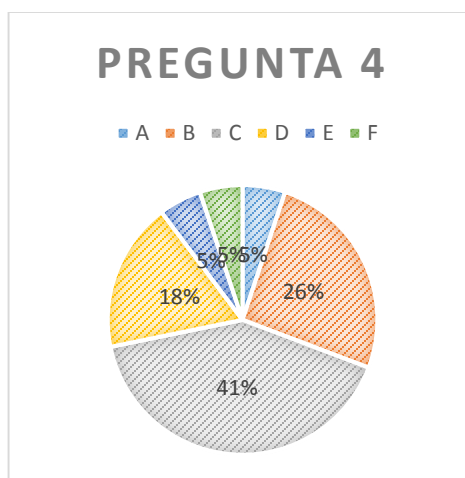
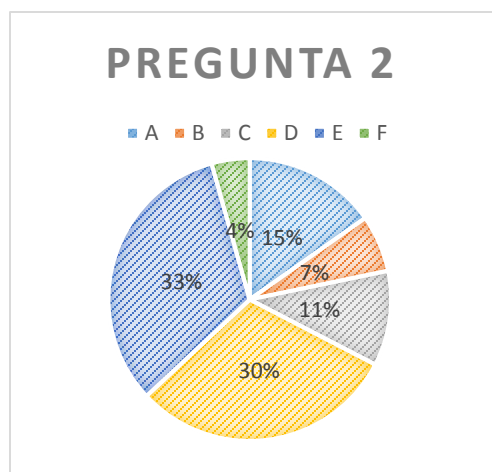
***afectivo familiar se está viendo intervenido de manera negativa***, tomarían medidas con los estudiantes del curso en general, dejando por escrito reporte en el observador sobre lo ocurrido e informarían a coordinación y orientación sobre lo que está sucediendo, como signo de alerta, evitando así que esto perjudique desde otra instancia a alguno de los estudiantes.

Con los estudiantes se manejó un formato de recolección (ver formato 1), donde podían manifestar de manera indirecta como se sentía institucionalmente respecto al entorno de convivencia escolar, dentro de las doce preguntas existen algunas que orientan la manera más frecuente de violencia escolar, ejemplo la pregunta número 1 ***“¿Cuál considera usted la forma más frecuente de violencia”*** arrojó un 48% de estudiantes que consideran que ***“los insultos son la forma más frecuente de violencia entre estudiantes”*** y un 53% para el caso de la pregunta 3 ***“¿Cuál considera usted el lugar más seguro en la institución”*** donde los estudiantes ***“siente confianza únicamente en clase cuando la profesora o profesor se encuentra presente”***.

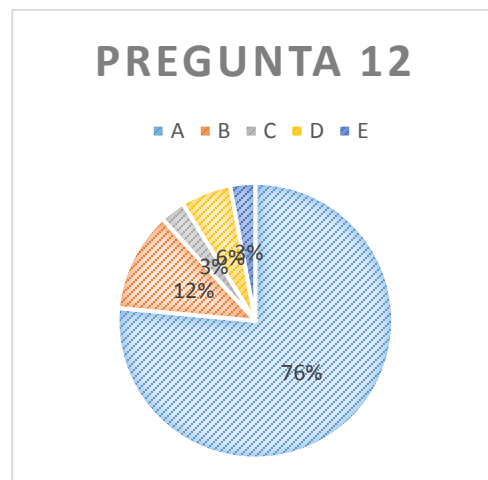
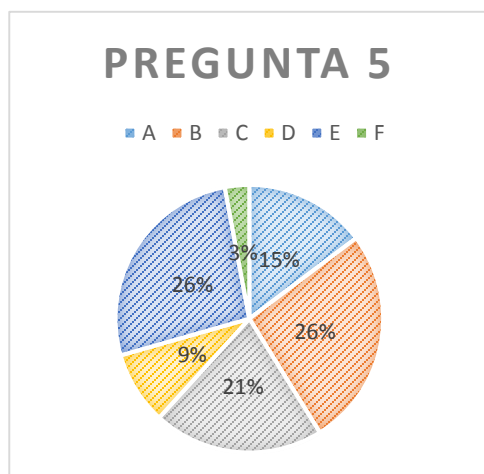


Donde además un mismo 53% de la pregunta 6 ***“¿Cuántas veces, se ha sentido intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros?”*** manifestó ***“estar inmerso por lo menos una vez en situaciones donde se ha sentido intimidado o maltratado por sus compañeros”***, es importante mencionar como existe una individualidad entre un grupo, para el caso de la pregunta 2 ***“Si llegaras a ver que alguno de tus compañeros está teniendo una actitud disruptiva frente a otros ¿Qué harías?”*** “un 33% siendo mayoría, manifestó ***“no***

*importarle lo que le suceda un compañero asumiendo que ese no es su problema y dejando de lado que más que intervenir directamente podría hablar con un docente como parte de una posible ayuda entre escolares”, sin embargo, sorprende que a la pregunta 4 “Si alguien le llegara a intimidar ¿hablaría con alguien de lo que le sucede?” el 41% indica “avisar a un profesor si es víctima de violencia escolar”.*



Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado en la pregunta 2 y 4 en la que se presenta una individualidad respecto al grupo de trabajo, se evidencia en la pregunta 5”**Si alguien le llegara a intimidar ¿hablaría con alguien de lo que le sucede?**” en la que la mayoría con 26% “*se pondría de acuerdo con sus compañeros para sacar de la institución a un docente en caso de ser víctima de violencia por parte de este*”, asumiendo que las actitudes de los docentes si deben castigarse con severidad, aunque en la pregunta 12 “**¿Ha visto usted o ha sido víctima de sabotaje/burla a través de las redes sociales?**” el 76% manifestó “*nunca haber nunca haber estado expuesto a violencia a través de la internet pero en cambio sí asocian este tipo de violencia en terceros*”, es decir consideran la internet como una fuente de riesgo a la cual se encuentran expuestos, esto sin que les haya tocado aun.

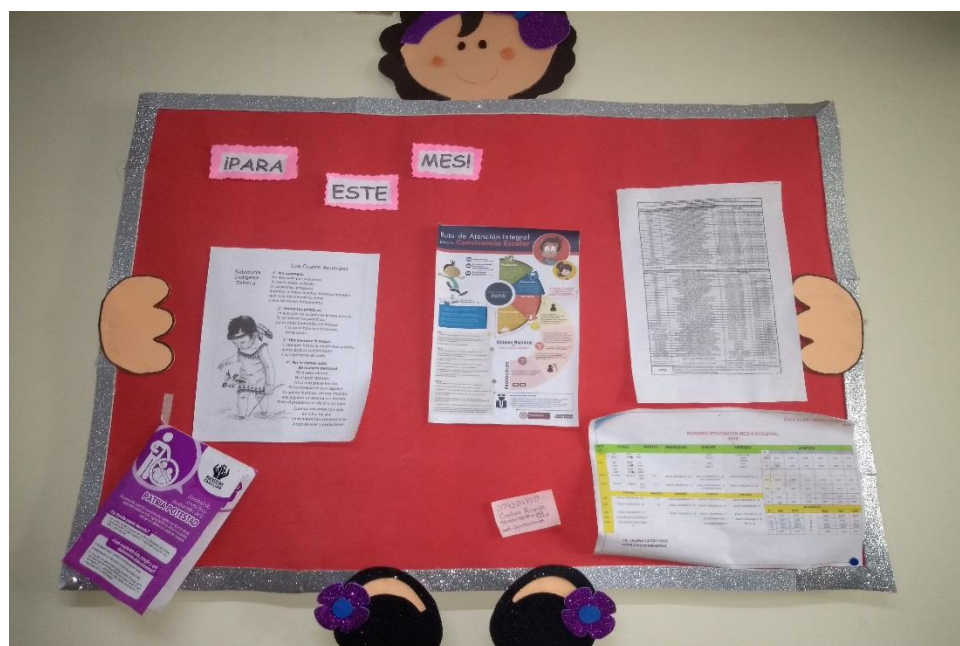


El análisis interpretativo permite conocer la percepción que tienen los estudiantes de un espacio que debería proporcionarles la total garantía de una formación integral, desde el que hacer pedagógico el estudiante fortalece las alternativas que lo llevan a un manejo pacífico a través de la tolerancia, el respeto y la aceptación de las diferencias, donde existe el dialogo como herramienta principal ante las situaciones disruptivas y donde evidentemente sea capaz de convertir las dificultades que resulten de un estado de malestar en un fortaleza institucional, de esta manera nos enfrentamos a una sociedad de cambio que le aporte pedagógicamente a la disminución de violencia en cualquier espacio educativo y de su entorno.



*Imagen anexada con consentimiento informado, aplicación prueba diagnóstica.*

Se puede concluir a partir de la participación de la muestra en la investigación, que se presentan fortalezas tales como la presencia de mesas de dialogo en la que los estudiantes participan según la remisión dada por la orientación y teniendo en cuenta el seguimiento de caso previamente realizado, el comité mensual de convivencia quien trabaja a fondo para solucionar casos activos, es decir ya reportado ante el comité de convivencia como situaciones de conflicto o posibles indicios de situaciones disruptivas por ciclos, talleres a partir de la guía 49 que son empleadas en las actividades de auto cuidado y protección del otro, el acompañamiento de la cámara de comercio para el apoyo pedagógico en la aplicación de la Ruta para la resolución de conflictos y la identificación oportuna a partir de niños agresivos desde la primera situación, sin embargo también son encontradas, debilidades frente a la aplicación y ejecución de la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar en lo que respecta a docentes, se evidencia un numero parcial de los entrevistados quienes asumen desconocer la ruta , adicional la presencia pero no de manera consecutiva del proyecto HERMES a cargo de la Cámara de Comer quien resulta ser la única entidad gubernamental, dificulta el fortalecimiento profesional frente a la importancia de mantener una sana convivencia y la promoción del respeto, la tolerancia y la aceptación del otro.



*Imagen obtenida de orientación academia, Ruta de Atención Integral.*

## **20. Conclusiones Y/O Recomendaciones.**

Al hablar de convivencia escolar es necesario relacionarlo al termino de violencia siendo estas las dos variables centrales de la problemática abordada en esta investigación, de ahí emergen otros conceptos relacionados entre sí, como los climas institucionales, los micro climas, el ciberacoso, las formas de violencia directa, indirecta, emocional, psicológica, cognitiva... pero a partir de dos conceptos categóricos centrales mencionados al comienzo, que explican el fenómeno que viven las instituciones educativas hoy por hoy, y que reconoce plenamente a través de la ley 1620 de 2013, es por ello que por medio de esta investigación se asumió el reto de analizar la aplicación de la Ruta de Atención integral en una de las 2.404 instituciones de nuestro país actualmente registradas, para así servir como referente de análisis a nivel nacional, se pudo concluir que:

- I. La aplicación de la Ruta de Atención Integral desde el área administrativa, orientadora y de convivencia sigue gran parte de los protocolos asignados a través de la Ley 1620 de 2013, además denota una comunicación que permite el conocimiento general de la Ruta para toda la comunidad educativa a la fecha, puesto que se evidencia el trabajo pedagógico trabajado por la institución en cooperación con algunas entidades gubernamentales, que invitan a través de talleres focalizados a las practicas sanas entre escolares, la importancia de mantener un clima institucional favorable, la aceptación del otro como parte de la convivencia escolar y las repercusiones que podrían tener los actos violentos en cualquier espacio social, tanto para quien es víctima como quien es victimario, desde esta área se ve reflejado un trabajo pedagógico que conduce al estudiante a la importancia del dialogo a través de la reflexión de sus actos y la resolución pacífica de conflictos, sin embargo se hace una invitación a seguir trabajando sin olvidar a los padres de familia, pues ellos también tiene la responsabilidad de formar a sus hijos en valores, en sanas prácticas de convivencia, para el desarrollo de

trabajo autónomos y en equipo, favoreciendo un desarrollo socio afectivo donde el estudiantes se siente importante y esto favorezca su desarrollo integral, además de la posibilidad que tienen las instituciones de solicitar presencia de otras entidades gubernamentales (Secretaría de Salud, Personería, ICBF), constituidos en la ley como parte de apoyo a la reducción del fenómeno, si bien la ley también estipula la conformación y participación en consejos locales y municipales para trabajar el tema de la convivencia con ayuda de profesionales.

- II. Los docentes denotan el conocimiento de la Ley 1620 de 2013, sin embargo tienden a confundir los protocolos de Atención con la Ruta de atención, a pesar de ello asumen su responsabilidad desde la práctica docente a través de reflexiones frente a los conflictos y en la resolución de posibles casos de violencia o convivencia disruptiva, desde el quehacer docente invitan al estudiante a dialogar, reconocer y comprometerse con una sana convivencia, asumiendo su compromiso con una formación integral de los estudiantes, en la que las dificultades sean asimiladas fácilmente sin que les afecte física, emocional y/o de manera cognitiva en su aprendizaje, como lo menciona Onetto (2004), los docentes son quienes pasan la mayor parte del tiempo con los estudiantes, saben cómo se comportan y tienen la facultad de identificar cuando está ocurriendo algo, es importante que como actores académicos se promueva la investigación participativa en los estudiantes de los fenómenos de violencia, así será un trabajo colaborativo en el que tanto los docentes como estudiantes asuman su participación en el mejoramiento de una sana convivencia escolar, una vez se activa una alerta de conflicto asumen su compromiso en el seguimiento de la situación hasta que se haya dado una solución definitiva.
- III. La población estudiantil se siente inmersa en un clima institucional favorable para su desarrollo integral, como persona y actor social, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de los instrumentos siente estar en un espacio donde se aceptan las diferencias y donde el mismo es capaz de trabajar en equipo, sin embargo, no hay una apropiación colectiva frente a la resolución

sana de conflictos, en el que pueda identificar el tipo de violencia que se está presentando frente a la triangulación de Johan Galtung o los tipo de situación dados por el MEN, desde la practica educativa los estudiante podrían tener un trabajo autónomo de sensibilización frente a los aumentos de casos en los que una persona por intimidación o acoso escolar, está bajando su rendimiento académico, su desarrollo afectivo y emocional están siendo obstruidos y no siente ser socialmente importante.

- IV. Dentro de las recomendaciones que se hacen desde esta investigación a la institución se encuentra el trabajo pedagógico para los estudiantes y docentes, si bien ya se trabaja desde varios talleres focalizados creados por la institución, los cuales ha sido llevados a cabo, para el fortalecimiento de la convivencia escolar podrían ser abordados desde lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía 49 (Guía pedagógica para la convivencia escolar), donde sirvan de instrumento para la enseñanza de habilidades de cómo responder y qué hacer ante situaciones disruptivas desde la Ruta de Atención integral, gracias a que esta guía cuenta con recursos pedagógicos, material didáctico, ejemplos reales de situaciones disruptivas, que podrían asociar y poner en practica desde un pensamiento socio critico de los fenómenos sociales, así el estudiante aportara al factor institucional su factor humano con respecto a las conductas llevadas a cabo en un mismo grupo.

## **21. Referencias Bibliográficas:**

- Arellano, N. (2007). *La violencia escolar y la prevención del conflicto*. Editorial: orbis. Revista científica ciencias humanas, vol. 3, núm. 7. Maracaibo, Venezuela.
- Ayala, M. (2015). *Violencia escolar: un problema complejo*. Editorial: De Ximhai, vol. 11, núm. 4, El Fuerte, México.
- Baridón, D. (2010). Estudio de la violencia escolar en los centros de educación media de Educación Media de una ciudad del interior de Uruguay.

- Behar, D, (2008). Introducción a la metodología de la investigación, México. Edit. Shalom.
- Blog Colegio CODEMA IED, (2017). Recuperado de: <http://www.colegiocodemaied.edu.co/>
- Briones, G (2002), Epistemología de las Ciencias Sociales, Bogotá Colombia, Editorial: ARFO editores e impresores Ltda.
- Camacho, D (1991), Fundamentos de la sociología, Editorial: Universidad Estatal a Distancia.
- Cámpelo A. y Garriga, J. (Coord.) (2010). Revelamiento cuantitativo sobre la violencia en las escuelas desde la mirada de los alumnos. Argentina: Observatorio Argentino de violencia en las escuelas.
- Carrillo, H, (2011), Enfoques epistemológicos en algunos paradigmas de la sociología clásica, Cuba, Recuperado de: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/pc/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EnfoquesEpistemologicosEnAlgunosParadigmasDeLaSoci3867786.pdf>
- Congreso de la República de Colombia, (1994). Ley General de Educación.
- Davis, E. (2008). *Crece sin miedo. Estrategias positivas para controlar el acoso escolar o bullying*. Bogotá, Colombia. Ed. Norma.
- Díaz, M. (2017). *Violencia en la escuela: un análisis desde las revistas indexadas (2011-2013)*. (tesis maestría), universidad distrital francisco José de caldas, Bogotá, Colombia.
- Duran M, & Calderón, M, (2013). *El acoso escolar como negación de alteridad*. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales, San Juan de Pasto, Colombia.
- Espinoza, I, Ojeda, P, Pinillo, I, & Segura, S. (2010). *Convivencia escolar en una escuela básica municipal De la reina. Conocimiento de su manual de convivencia: un estudio de caso*. (tesis de maestría). Universidad Andrés bello, Santiago, Chile.

- Gamboa, J. (2014). *Violencia escolar: un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela "Gustavo Alonso Moya" comuna de Achita* (tesis de maestría). Universidad de Chile Santiago- Chile.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratuz
- García, F, (2014). *Prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes*. (Tesis de Maestría). Universidad militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Garza, A (2007), Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanas, México, Editorial: El colegio de México
- Gómez, M (2006), Introducción a la metodología de la investigación científica, Argentina, Editorial: Brujas
- Google Maps, Colegio Codema I.E.D Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Colegio+Codema> (21 Abril, 2018) Iberoamericana de Educación, 38, 33-52.
- Juan Lacaze. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Alcalá, Madrid. las escuelas desde la mirada de los alumnos. Argentina: Observatorio Argentino de
- López, E. (2006), *violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. (tesis doctoral), universidad de Valencia, Valencia, España.
- Marcello, G, (2003), La investigación en educación y pedagogía, fundamentos y técnicas, Bogotá, Editorial: Escuela transformador del magisterio.
- Marentes, Y. (2014). *El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo NEF - para la prevención de la violencia en familia y escuela*. (Tesis de maestría). Universidad católica, Bogotá, Colombia.
- Martínez-Otero, V. (2005). Conflictividad escolar fomento de la convivencia. Revista Matoneo, problema que no se ha podido erradicar de los colegios del país. (21 de febrero, 2018). El Tiempo.

- Me sentía sola; no sabía por qué me pasaba esto a mí”: Karla González. (2015) EL HERALDO., [Base de datos] Disponible en: <https://www.elheraldo.co/local/cibermatoneo-enfrentando-un-enemigo-anonimo-192988> [26 febrero 2018]
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016. Lineamientos sobre Poblaciones Vulnerables Pacto Social por la Educación*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional, (2013), *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.
- Ministerio de Educación Nacional, Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486\\_archivo\\_pdf\\_ruta.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf)
- Moreno, G, (2000), *Introducción a la metodología de investigación en educación II*, México, Editorial: Progreso S.A
- Ocaña, L y Martin, N (2011) *Desarrollo socio afectivo, Madrid España, editorial; Paraninfo*.
- Ochoa, c, (2007), *sociología*, Zopopa, Jalisco, México, Editorial: Umbral
- Ojeda-Pérez, J. E., Rincón-Rodríguez, F., & Arias-Flórez, M. E.-M. (2010). *Delitos informáticos y entorno jurídico Colombia*, pp. 11,28,41,66.
- Olweus, D., Limber, S., y Mihalic, S. (1999). *El acoso escolar Programa de Prevención. Anteproyectos para la prevención de la violencia. Boulder, CO: Centro para el estudio y prevención de Violencia*.
- Onetto, F (2004). *Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar*. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS

- Pacheco, M, (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio política y cultura. México DF, edit. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Pérez, V, (2010), la etnometodología como herramienta para los estudios de género: las masculinidades en un estudio de caso, contribución a las Ciencias Sociales  
Recuperado de: [www.eumed.net/rev/cccss/07/vhpg.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/07/vhpg.htm)
- Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Ley 1620. (15 de marzo del 2013). El mundo., [Base de datos] Disponible: <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/acoso-y-violencia-escolar-en-el-mundo-37516>.
- Primera condena por el caso de Sergio Urrego. (11/30/2016). Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-urrego-condenan-a-rosalia-ramirez-veedora-del-colegio-gimnasio-castillo-campestre/507458> [26 de febrero 2018]
- Redacción Bogotá. (13 Feb 2013). Persiste la violencia escolar en Bogotá. El Espectador. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/persiste-violencia-escolar-bogota-articulo-404687> Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- Rodríguez, B. (2012). *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*. (tesis de maestría), universidad de Palencia, Palencia, España.
- Rojo, A, (2017). Ciberbullying, jóvenes acosados en la red, Manta, Ecuador. Edit.Createspace Independent.
- Ruta de atención integral a víctimas de acoso escolar. (2013) [Base de datos]. Colombia: disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles328700\\_archivo\\_pdf\\_ruta\\_atencion\\_situaciones\\_acoso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles328700_archivo_pdf_ruta_atencion_situaciones_acoso.pdf) [ 30 Enero 2018]
- Saavedra, M, (2001). Diccionario de pedagogía, Ciudad de México, México editorial: Pax México

Sede de la UNESCO, Paris, (2007, 27-29 de junio). *Reunión de Expertos. Poner fin a la violencia en la escuela ¿Qué soluciones?* Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001557/155767s.pdf>

Iborra, I. & Serrano, A. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro

UNESCO. Acoso y violencia escolar. (2017). Paris, Francia. [Base de datos] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf> . [26 de febrero2018]

Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales, sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de comuna de Peñalolén en Santiago de Chile*. (tesis doctoral), Universidad de Granada, Granada, Chile.

Vásquez, M (2018). *Colectivos en situación de vulnerabilidad, personas con necesidad de oportunidades descendiendo a la práctica de la intervención profesional*. Madrid España. Edit. Dykinson.

---

## 22. Anexos

### 22.1 Anexo 1



**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO  
FORMATO #1**

El fenómeno de la violencia escolar se ha configurado como uno de los fenómenos más importantes en la actualidad de las instituciones educativas, sin duda porque afecta directamente a la víctima que en su mayoría son menores de edad y que conllevan repercusiones en su integridad física y su desarrollo como persona, dentro de este desarrollo vale la pena señalar su efecto negativo en su proceso de aprendizaje, los alumnos obtienen mejores resultados educativos en un ambiente escolar positivo en el que se sienten aceptados por sus profesores y compañeros, las manifestaciones de violencia pueden ser directas/ físicas, verbales, cibernéticas o indirectas/ mofas, gestos. (UNESCO, 2007, pg.1).

**¿Cuál considera la forma más frecuente de Violencia entre compañeros?**

- a) Insultos.
- b) dejar en ridículo.
- c) Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)
- d) Hablar mal de alguien.
- e) Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
- f) Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
- g) Otros\_\_\_\_\_.

**Si llegaras a ver que alguno de tus compañeros está teniendo una actitud disruptiva frente a otros ¿Qué harías?**

- a) Me quedo callado porque ese no es mi problema.
- b) Le cuento a mi amigo de confianza.
- c) Le aconsejo que no se deje, que responda también.
- d) Informo a mi director de grupo.
- e) Defiendo a mi compañero, así no sentirá que está solo.

**¿Cuál considera usted es el lugar más seguro de su institución?**

- a) En la clase cuando está un profesor/a
- b) En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- c) En los pasillos del instituto.
- e) En el patio cuando vigila algún profesor/a.
- f) En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- h) La institución no me es segura, la calle es mi zona de confort.

**Si alguien le llegara a intimidar ¿hablaría con alguien de lo que le sucede?**

- a) No tengo a quien contarle lo que me sucede.
- b) Me da igual si me intimidan, dejaría pasar por alto.
- c) Con los/as profesores/as.
- d) Con mi familia.
- e) Con compañeros, ellos saben defenderme.

**¿Si usted ve que uno de sus profesores, intimida a uno de sus compañeros, mostrando una actitud que afecte la convivencia en el aula, que haría?**

- a) Nada, en la institución no se presentaría un caso como ese.
- b) Me pongo de acuerdo con mis compañeros, juntos lograremos que se vaya a otra institución.
- c) Le informo a mi profesor favorito, él siempre sabe qué hacer.
- d) Aconsejo a mí compañero que traiga a su padre, así insultará al profesor y sabrá que no debe meterse con ninguno de nosotros.
- e) Voy a coordinación de convivencia, ellos deberán hablar con el docente.
- g) No lo sé.

**¿Cuántas veces, se ha sentido intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros?**

- a) Nunca.
- b) Pocas veces.
- c) Bastantes veces.
- d) Casi todos los días, casi siempre.

**Estamos en un país lleno de diversidad, cultural, política, religiosa y hoy en día especialmente sexual (LGBTI), sin embargo, aún nos cuesta aceptar que no todas las personas son y se sienten iguales, es normal que en un grupo existan dichas diferencias.**

**¿Cuándo en un grupo hay diferencia del tipo mencionada en el enunciado, que considera que se debe hacer?**

- a) Sacar al raro, quien lo manda a ser diferente.
- b) Aceptar las diferencias y hacer sentir al otro en confianza.
- c) Nada, a mí me da igual todo el mundo.
- d) Seguir trabajando como si nada pasara, igual no tiene nada de malo que haya diferencias

**¿Ha intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?**

- a) Nunca me meto con nadie.
- b) Alguna vez.
- c) Con cierta frecuencia.
- d) Casi todos los días
- e) Conmigo nadie se mete.

**Juan tiene 13 años, cursa noveno grado, para sus compañeros resulta ser un compañero común y corriente, sin embargo, Luis de 14 años que está en su mismo curso considera que las actitudes de Juan son demasiado femeninas y por eso lo llama: “mariquita” ante su grupo dejándolo en ridículo, Juan ha empezado a bajar sus calificaciones hasta el punto de perder el interés por ir al colegio**

**¿Si usted fuera Juan que haría?**

- a) Lo cojo a golpes para que vea que no soy ningún mariquita.
- b) Lo espero a la salida, allá nadie podrá decirme nada.
- c) Dejaría de ir a clase y les diría a mis padres que me cambien de colegio.
- d) Le digo a mi profesor, él le informara al comité de convivencia lo que está ocurriendo.
- e) Es normal, uno a esa edad quiere montársela a otros.

**¿Por qué cree que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?**

- a) Porque hay uno que se lo buscan.
- b) Porque se meten con ellos/as.
- c) Porque se creen más fuertes.
- d) Por bromear.
- e) Por otras razones\_\_\_\_\_.

**La internet se ha configurado como un medio de comunicación tan avanzado capaz de conectar gente en todas partes del mundo, con amplio contenido académico y sobre todo con una influencia en la juventud colombiana, sin embargo, el amplio tiempo que pasan las personas hoy en día ha hecho de este medio una fuente viva de violencia cibernética, , Retos, Likes, Emogis, Toques, Preguntas y algunos otros de actividades virales se configuran en las redes sociales, como un foco de mal uso hacia las mismas.**

**¿Considera usted, que la internet es confiable?**

- a) No, ya he sido víctima de ella.
- b) Si, yo solo entro a consultar tareas.
- c) Si, aunque entro a Facebook, Instagram, twitter lo hago de manera precavida.
- d) Mas o menos, no confié en la internet, siempre está llena de virus.
- e) Confié en ella por eso siempre estoy conect@.

**¿Ha visto usted o ha sido víctima de saboteo/burla a través de las redes sociales?**

- a) Nunca.
- b) Si, a una amiga la burlaron por subir una foto en la que según ellos se veía “rara”
- c) Si, en todo momento uno ve eso en redes.
- d) A mí en una o más ocasiones, ya me acostumbré
- e) Si he visto y yo también he saboteado publicaciones ajenas.

**22.2 Anexo 2**



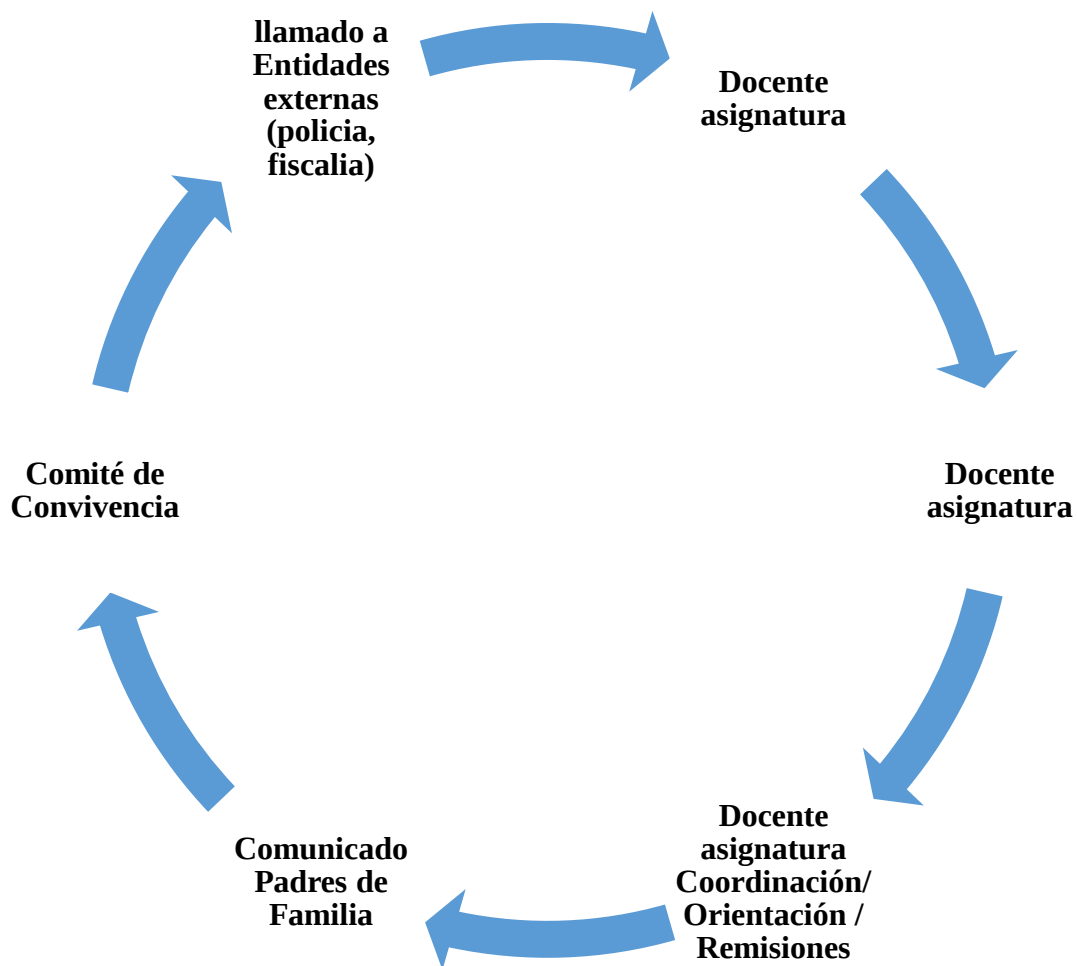
**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO**



## FORMATO # 2

Propósito: Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D.

Realiza la Ruta de Atención dispuesta por el MEN, para la convivencia escolar y la mitigación de violencia, Ley 1620 de 2013.



**PREGUNTA**

**REFLEXIÓN**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Juan tiene 13 años, cursa noveno grado, para sus compañeros resulta ser un compañero común y corriente, sin embargo, Luis de 14 años que siempre ha mostrado una actitud irreverente ante sus compañeros y quien está en el mismo curso, considera que las actitudes de Juan son demasiado delicadas y femeninas, por eso ha decidido llamarlo: “mariquita” ante su grupo dejándolo en ridículo, ahora todos se burlan de Juan y lo llaman en ocasiones de la misma manera, Juan ha empezado a bajar sus calificaciones hasta el punto de perder el interés por ir al colegio, supongamos que usted es el profesor titular a cargo del curso en el que se encuentra, Juan y Luis, teniendo en cuenta la Ruta de atención dada por el Ministerio de educación nacional, a través de la Ley 1620 de 2013, ¿usted qué haría, para solucionar esta situación?</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Hablo con el estudiante que asume un rol de “matoneo” frente a Juan.</b></li> <li><b>2. Cito a padres de familia y les comento las implicaciones que tienen las acciones violentas entre compañeros.</b></li> <li><b>3. Juan seria remitido a orientación para hacer debidas acciones.</b></li> <li><b>4. Hablaría con todo el curso para llevar una reflexión del caso.</b></li> <li><b>5. Ambos estudiantes serian remitidos a orientación.</b></li> </ol> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO DE GRADO**

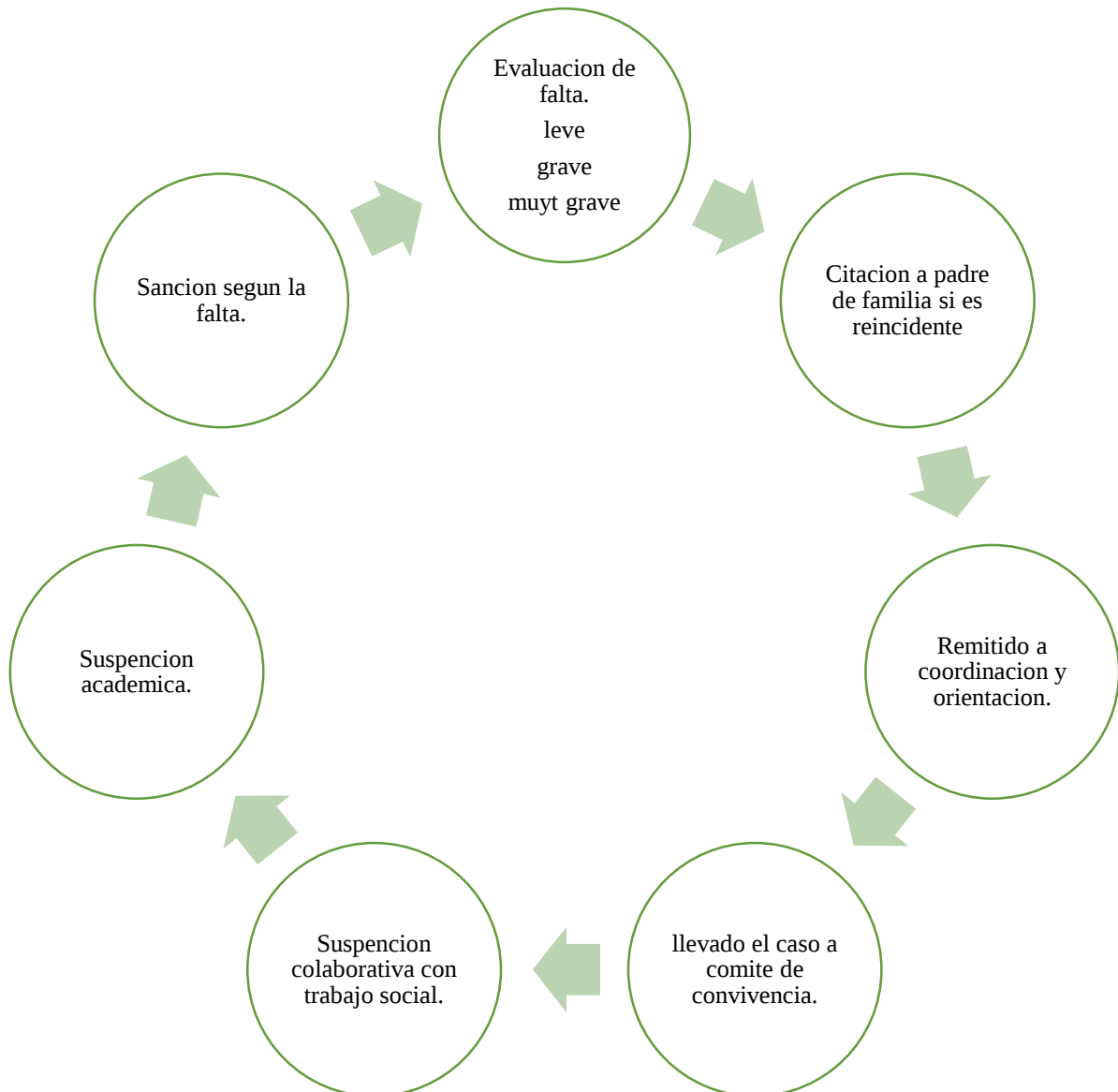
| <b>FORMATO # 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Propósito: Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>Realiza la Ruta de Atención dispuesta por el MEN, para la convivencia escolar y la mitigación de violencia, Ley 1620 de 2013.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>¡No la conozco!</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>PREGUNTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>REFLEXIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>Juan tiene 13 años, cursa noveno grado, para sus compañeros resulta ser un compañero común y corriente, sin embargo, Luis de 14 años que siempre ha mostrado una actitud irreverente ante sus compañeros y quien está en el mismo curso, considera que las actitudes de Juan son demasiado delicadas y femeninas, por eso ha decidido llamarlo: “mariquita” ante su grupo dejándolo en ridículo, ahora todos se burlan de Juan y lo llaman en ocasiones de la misma manera, Juan ha empezado a bajar sus calificaciones hasta el punto de perder el interés por ir al colegio, supongamos que usted es el profesor titular a cargo del curso en el que se encuentra, Juan y Luis, teniendo en cuenta la Ruta de atención dada por el Ministerio de educación nacional, a través de la Ley 1620 de 2013, ¿usted qué haría, para solucionar esta situación?</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Hablaría con ambos estudiantes, para ver por qué uno violenta s u compañero y el otro porque permite que dificulte su rendimiento.</b></li> <li><b>2. Hablo con el directo de grupo en caso de que simplemente se haya presentado la situación en mi clase y no es mi curso a cargo.</b></li> <li><b>3. Remito a orientación a Juan para que pueda llevar un apoyo de psicología y asumir sus actos.</b></li> <li><b>4. Hago un seguimiento de caso pues ya no me compete, es responsabilidad de la orientación y la coordinación.</b></li> </ol> |

**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO DE GRADO**

**FORMATO # 2**

Propósito: Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D.

Realiza la Ruta de Atención dispuesta por el MEN, para la convivencia escolar y la mitigación de violencia, Ley 1620 de 2013.



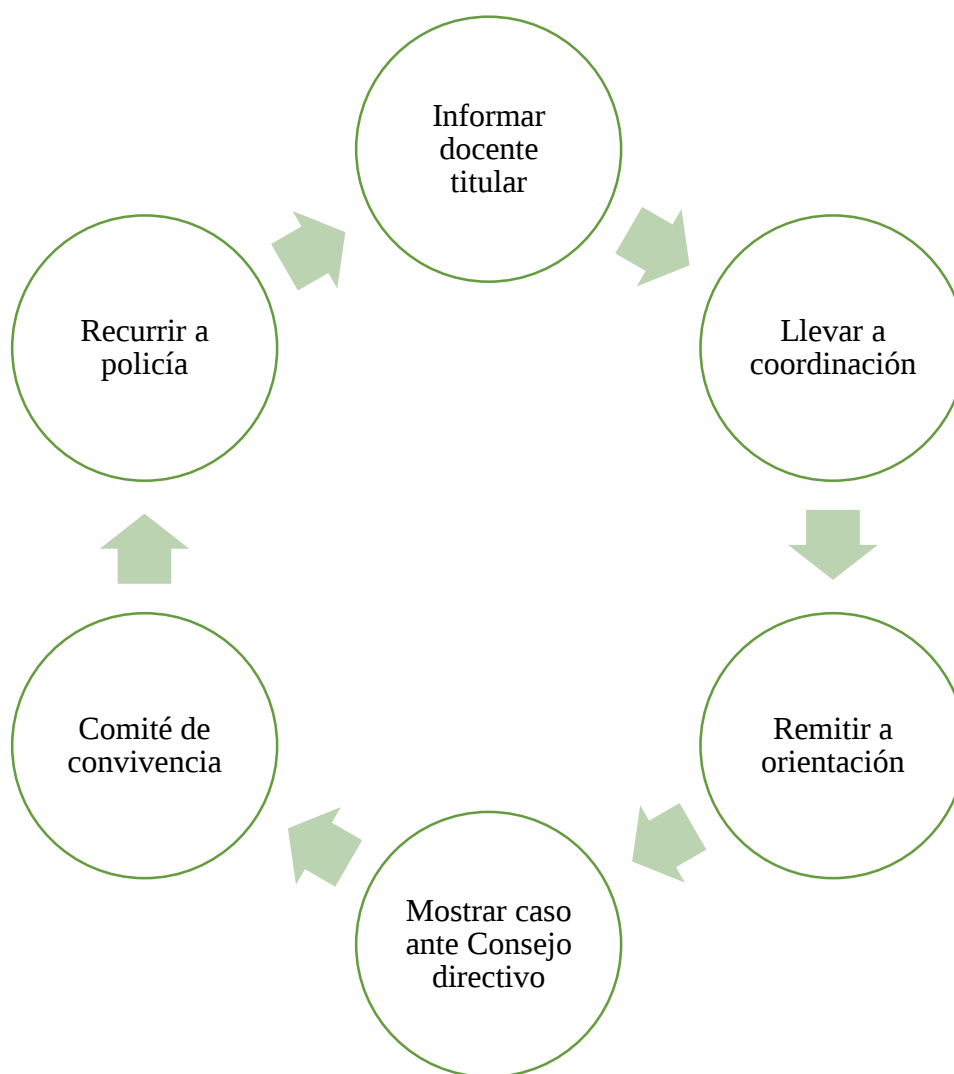
| PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | REFLEXIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Juan tiene 13 años, cursa noveno grado, para sus compañeros resulta ser un compañero común y corriente, sin embargo, Luis de 14 años que siempre ha mostrado una actitud irreverente ante sus compañeros y quien está en el mismo curso, considera que las actitudes de Juan son demasiado delicadas y femeninas, por eso ha decidido llamarlo: “mariquita” ante su grupo dejándolo en ridículo, ahora todos se burlan de Juan y lo llaman en ocasiones de la misma manera, Juan ha empezado a bajar sus calificaciones hasta el punto de perder el interés por ir al colegio, supongamos que usted es el profesor titular a cargo del curso en el que se encuentra, Juan y Luis, teniendo en cuenta la Ruta de atención dada por el Ministerio de educación nacional, a través de la Ley 1620 de 2013, ¿usted qué haría, para solucionar esta situación?</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Suspensión temporal de clase para hablar sobre ley de bullying ante una reflexión.</b></li> <li>2. <b>Anotación observadora.</b></li> <li>3. <b>Citación del acudiente pasando informe a coordinación.</b></li> <li>4. <b>Informar a padre de familia sobre la ley y la repercusión legal de las practicas llevadas a cabo por el estudiante.</b></li> <li>5. <b>Sanción al alumno por la actitud mostrada ante su grupo de clase.</b></li> </ol> |

**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO DE GRADO**

**FORMATO # 2**

Propósito: Identificar como los docentes manejan las situaciones reales o posibles de violencia escolar en el colegio CODEMA I.E.D.

Realiza la Ruta de Atención dispuesta por el MEN, para la convivencia escolar y la mitigación de violencia, Ley 1620 de 2013.



| PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | REFLEXIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Juan tiene 13 años, cursa noveno grado, para sus compañeros resulta ser un compañero común y corriente, sin embargo, Luis de 14 años que siempre ha mostrado una actitud irreverente ante sus compañeros y quien está en el mismo curso, considera que las actitudes de Juan son demasiado delicadas y femeninas, por eso ha decidido llamarlo: “mariquita” ante su grupo dejándolo en ridículo, ahora todos se burlan de Juan y lo llaman en ocasiones de la misma manera, Juan ha empezado a bajar sus calificaciones hasta el punto de perder el interés por ir al colegio, supongamos que usted es el profesor titular a cargo del curso en el que se encuentra, Juan y Luis, teniendo en cuenta la Ruta de atención dada por el Ministerio de educación nacional, a través de la Ley 1620 de 2013, ¿usted qué haría, para solucionar esta situación?</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Llamo a los dos estudiantes implicados, dialogo con ellos llevando a cabo una reflexión frente a la actitud que ha tomado cada uno.</b></li> <li><b>2. Dejo bajo observación lo ocurrido con ello hago apertura del caso por escrito.</b></li> <li><b>3. Cito a padres de familia para que tengan conocimiento de las actitudes que tienen sus hijos frente a la situación que se presenta. Ambos padres deben tener conocimiento de ello.</b></li> <li><b>4. Remito a Hermes con el fin de que asistan a talleres de dialogo y resolución pacífica de conflictos.</b></li> </ol> |

## 22.3 Anexo 3



**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO DE GRADO**

| <b>FORMATO #3</b>                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PREGUNTAS</b>                                                                                                                                      | <b>REFLEXIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo ha llevado a cabo la institución la promulgación de las rutas de atención de Violencia escolar, para docentes, estudiantes y padres de familia? | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de análisis del decreto por áreas.</li> <li>2. Información sobre cambio de protocolos para el seguimiento de casos.</li> <li>3. Divulgación de la ruta/ validación de situaciones reales en la institución.</li> <li>4. Proceso de escuela de padres/ manejo de estados violentos.</li> <li>5. Celebración del día del afecto.</li> <li>6. Acuerdos preventivos sobre sana convivencia, manejo mutuo con docentes para la resolución de conflictos, restauración en caso de que se haya estado implícito en casos de violencia o convivencia afectada.</li> <li>7. Didáctica desde la práctica del cuidado hacia el otro.</li> <li>8. Acta especial 1098 para casos puntuales respecto a uso de armas.</li> </ol> |
| ¿Ha sido necesaria la intervención de entidades gubernamentales para promover una sana convivencia escolar?                                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. HERMES, Cámara de comercio, cuando la institución lo solicita.</li> <li>2. Campaña mensual de conciliación en el comité de convivencia en el que se encuentra un representante de cada curso, docente del área de Ciencias Sociales.</li> <li>3. Evaluación de la campaña por la cámara de comercio y la secretaria de salud.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE  
INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO DE GRADO**

| <b>FORMATO #3</b>                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PREGUNTAS</b>                                                                                                                                      | <b>REFLEXIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ¿Cómo ha llevado a cabo la institución la promulgación de las rutas de atención de Violencia escolar, para docentes, estudiantes y padres de familia? | <p><b>Si, se ha llevado a cabo talleres de padres, comisión de remisión a comité de convivencia, abordando casos puntuales, en lo que se hable sobre niños agresivos que han presentado actitudes violentas en una o más ocasiones, trabajando paulatinamente en cada uno de los ciclos escolares.</b></p> <p><b>Adicionalmente abordando talleres focalizados con cursos que presentan signos de alerta, con uno más problemas en el mes.</b></p> <p><b>Respecto al abordaje a padres de familia siempre y cuando los hijos se encuentren involucrados en situaciones violentas.</b></p> <p><b>Todos los casos son direccionados a orientación para apoyo psicológico.</b></p> |
| ¿Ha sido necesaria la intervención de entidades gubernamentales para promover una sana convivencia escolar?                                           | <p><b>1. Trabajo focalizado con presencia únicamente de la cámara de comercio.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- COLEGIO CODEMA I.E.D**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO DE GRADO**

| FORMATO #3                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PREGUNTAS                                                                                                                                             | REFLEXIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ¿Cómo ha llevado a cabo la institución la promulgación de las rutas de atención de Violencia escolar, para docentes, estudiantes y padres de familia? | <b>1. No lo sé, nunca hemos estado vinculados en talleres de padres, de hecho, si se presentara una situación con mi hijo no sabría que hacer al respecto. Sin embargo si he escuchado que al comité de convivencia puede haber presencia de padres de familia aunque no estoy seguro.</b> |
| ¿Ha sido necesaria la intervención de entidades gubernamentales para promover una sana convivencia escolar?                                           | <b>1. Conozco de dos casos en los que hubo presencia de la policía, uno en el que estuvo vinculado un estudiante por porte ilegal de armas e intimidación a los compañeros del curso y otro por violencia física hacia una profesora de la institución.</b>                                |